

Gobierno Regional de Ica

**PROYECTO ESPECIAL TAMBO - CCARACOCHA
(PETACC)**

**PLAN OPERATIVO
INSTITUCIONAL
AÑO 2011
(Reformulado)**



ICA, ENERO 2011

**GOBIERNO REGIONAL DE ICA
PROYECTO ESPECIAL TAMBO - CCARACOCHA
(PETACC)**

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - 2011

ÍNDICE

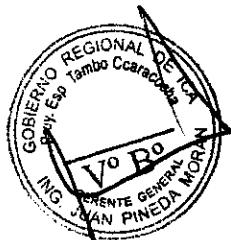
ITEM	DESCRIPCIÓN	PAG.
PRESENTACIÓN:		01
I. GENERALIDADES		02
1.1. Misión		02
1.2. Visión		03
II. DIAGNOSTICO SITUACIONAL		03
2.1. Análisis del Contexto		03
2.2. Análisis FODA		06
III. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL		09
3.1. Objetivos Generales Institucionales		09
3.2. Objetivos Estratégicos de la Región Ica		10
3.3. Objetivos Generales del Plan Operativo 2011		10
IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS		11
V. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL		11
VI. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL		13
FORMATOS:		14
Nº 01	Articulación de Objetivos Generales	15
Nº 02	Programación de Actividad Operativas – Gestión de Proyectos	16
Nº 02.1	Programación de Actividad Operativas – Operación y Mantenimiento.	24
Nº 02 -A	Programa de Inversiones	25

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – AÑO 2011- Reformulado

ANEXOS:

26

"A"	Presupuesto de Remuneraciones para el Año 2011	27
"B"	Cuadro de Remuneraciones de los Servidores del Año 2011	28
"C"	Cuadro de Bienes y Servicios Año 2011	29
"D"	Cuadro Resumen de Remuneraciones y de Bienes y Servicios Año 2011	30
"E"	Cuadro de Financiamiento Por Actividades	30
C.1	Estructura Funcional del PETACC - 2011	31
C.2	Estado Situacional del Actividades y Proyectos del PETACC	40
G.1	Organigrama Estructural del PETACC	41
G.2	Esquema Hidráulico del PETACC	42
G.3	Ámbito Geográfico del PETACC y Ubicación de los Componentes a Ejecutarse en el 2011	43



**GOBIERNO REGIONAL DE ICA
PROYECTO ESPECIAL TAMBO - CCARACOCHA
(PETACC)**

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2011

PRESENTACIÓN

El Proyecto Especial Tambo Ccaracocha - PETACC, como órgano descentralizado del Gobierno Regional Ica, que cuenta con autonomía técnica, económica, financiera y administrativa, y depende de la Presidencia del Gobierno Regional de Ica. Presupuestalmente, se constituye como una Unidad Orgánica del Pliego Gobierno Regional Ica.

El presente documento denominado Plan Operativo Institucional 2011 del PETACC "POI - 2011" se constituye como un documento de gestión institucional que expresa la programación de actividades que espera alcanzar durante el año fiscal mencionado, precisando las tareas necesarias y su oportunidad de ejecución para el cumplimiento de las metas establecidas a nivel de unidad orgánica. Su formulación se ha efectuado en forma participativa con los responsables de las diferentes unidades orgánicas del PETACC, y está articulado con el Plan de Desarrollo Concertado 2007 – 2011 del Gobierno Regional Ica y responde a los acuerdos arribados en el Proceso de Presupuesto Participativo Regional para el ejercicio fiscal del año 2011.

La estructura y contenido del POI – 2011 responde a los Lineamientos para la Formulación, Aprobación, Monitoreo y Evaluación de los Planes Operativos Institucionales 2011 establecidos por el Pliego Gobierno Regional de Ica en la Directiva Regional N° 0004-2010-GORE-ICA/PR-GRPPAT-SGDS y por la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

En el mes de noviembre del año 2010 se presentó una propuesta de Plan Operativo Institucional del PETACC - 2011, correspondiente para una asignación presupuestal de S/. 12,385,820; la misma que contemplaba la ejecución de las siguientes metas: Actividades Gestión de Proyectos y Operación y Mantenimiento, así como para la ejecución del 100 % de la obra del proyecto Sistema de Riego Macacona – Quilloay y el 50 % de la obra del proyecto Sistema de Riego Amara – Santa Ana.

Sin embargo, a fin prever situaciones críticas generadas por déficit hídrico, gestiones de autoridades políticas y técnicas de la región Ica han conseguido incrementar los fondos públicos para el Gobierno Regional de Ica hasta por la suma de S/. 20'000,000, a fin de ejecutar proyectos para aumentar disponibilidades hídricas. En este sentido, se ha considerado la elaboración del expediente técnico y la construcción del 15 % de la infraestructura del proyecto Chocococha Desarrollado – Canal Colector Ingahuasi.

A pesar de los mayores recursos presupuestarios conseguido, la asignación presupuestal autorizada es insuficiente para acometer los proyectos de inversión que a la fecha están viabilizados y han sido priorizados en el Proceso de Presupuesto Participativo Regional para el ejercicio fiscal del año 2011; por tal razón, se implementarán estratégicas para gestionar mayores recursos presupuestarios que permitan avanzar en la ejecución del Esquema Hídrico del PETACC.

De otro lado, para el ejercicio fiscal del año 2011, el PETACC debe afrontar dos grandes retos. Uno, es la responsabilidad de gestionar recursos presupuestarios para elaborar el Plan Hídrico Regional, cuya responsabilidad le ha sido delegada a través de la Ordenanza Regional N° 022-2010-GORE-ICA; y el otro, propiciar el acercamiento con el Gobierno Regional de Huancavelica y la Comunidad Campesina de Carhuanchó a fin de consensuar la ejecución del Proyecto Chocococha Desarrollado – Construcción del Canal Colector Ingahuasi.

Durante el ejercicio fiscal del año 2010, el PETACC ha obtenido una buena eficacia en la ejecución del presupuesto institucional asignado y, consecuentemente, en el cumplimiento de sus metas y objetivos institucionales; por lo que consideramos que el Pliego Gobierno Regional de Ica asignará mayores fondos públicos para la ejecución de proyectos de inversión que requiere la población iqueña. En este sentido, el presente Plan Operativo Institucional se enriquecerá durante el transcurso de su desarrollo.

Finalmente, el presente documento permitirá efectuar, por los órganos pertinentes, el monitoreo de la ejecución integral de las Actividades y Proyectos programados; de tal manera, de garantizar la ejecución de las metas presupuestarias establecidas y, consecuentemente, el cumplimiento de los objetivos institucionales previstos.

DENOMINACIÓN

PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA – PETACC

NATURALEZA

El PETACC es un órgano descentralizado del Gobierno Regional de Ica, constituye una Unidad Ejecutora Presupuestal que cuenta con autonomía técnica, económica, financiera y administrativa. El PETACC depende de la Presidencia del Gobierno Regional de Ica. Su especialización técnica esta orientada a la ejecución de proyectos de inversión correspondientes a la gestión de la oferta de agua para fines agrícolas y la reducción de la vulnerabilidad de las poblaciones del valle de Ica frente a los efectos de desbordes e inundaciones el río Ica.

FINES

La finalidad del PETACC es contribuir al desarrollo integral en el ámbito de su jurisdicción, a través de actividades de investigación, ejecución, manejo, control ambiental y supervisión de proyectos de inversión orientados a la gestión de la oferta del recurso hídrico, con fines de generación de energía y riego, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida del poblador rural de la región Ica, a través del incremento de la producción y productividad agrícola.

I. GENERALIDADES

1.1. MISIÓN

El PETACC es el representante del Gobierno Regional de Ica, responsable de ejecutar proyectos de inversión pública viables bajo el criterio de sostenibilidad técnica, económica y ambiental, orientados a garantizar la oferta eficiente del recurso hídrico para el mejoramiento del riego, así como contribuir con la preservación del

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2011 - Reformulado

medio ambiente a través del control de desbordes e inundaciones de los cauces naturales; para mejorar la calidad de vida del poblador rural de la región Ica.

1.2. VISIÓN

Al año 2015, el PETACC es una institución líder a nivel regional que continúa articulando acciones para consolidar el afianzamiento hídrico y la reducción de la vulnerabilidad de la población frente a desbordes de ríos y quebradas en el valle de Ica. Con la participación de los diferentes niveles de gobierno y con la inversión privada desarrolla acciones para mejorar la oferta de agua en las diferentes cuencas de la región Ica, contribuyendo al desarrollo integral, sostenido y competitivo de la actividad productiva regional.

Actuamos con calidad, innovación, trabajo en equipo y responsabilidad social y ambiental en el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

II. DIAGNOSTICO SITUACIONAL

2.1. Análisis del Contexto

El ámbito geográfico del PETACC (Anexo G-3) lo constituye la cuenca de gestión del río Ica que se localiza al sur del departamento de Lima, entre las coordenadas geográficas: 13°10'-14°53'S y 75°01'-75°54'W y que constituye el área de riego, y el sistema Choclococha que tiene un área de 392 km² y altitud media: 4600 msnm, que constituye el área de regulación y derivación.

La población total en la provincia de Ica actualizada al año 2007 es de 321,332 habitantes que representa el 45.13 % de la población departamental. Dentro de la provincia de Ica, el distrito del mismo nombre es el que concentra el 38.93 % de la población, le siguen el distrito de Parcona 15.67%, La Tinguiña 9.62%, Santiago 7.36% y los otros 10 distritos el 28.43%. El 91.47.6% se ubica básicamente en centros urbanos y 8.53 es rural. La población económicamente activa es de 41.9% de la cual el 67.38% está efectivamente ocupada. La tasa de crecimiento a nivel departamental para el último periodo intercensal es de 1.9%, tasa inferior al crecimiento promedio nacional que ha sido de 2% y está entre las más bajas a nivel nacional después de Ayacucho, Pasco y Huancavelica.



El Índice de Carencia del departamento de Ica (13.37 %) se encuentra sobre la del departamento de Lima (5.49 %) y abajo del departamento de Huancavelica (96.72 %).

Sin embargo, la superación de la pobreza no sólo demanda obras de agua y saneamiento sino también la realización de proyectos productivos relacionados con la agricultura, por ser un sector altamente generador de empleo. En este caso las obras de irrigación, se constituyen como una alternativa para desarrollar el agro y, consecuentemente, para superar la pobreza existente en la zona.

La actividad principal en el valle de Ica es la agricultura, actualmente de 30,720 ha agrícolas se cultiva un promedio de 26,248 ha anuales. Siendo los cultivos predominantes el algodón (40.3%), vid (13.1%), espárrago (12.26%), menestras



8.6%), hortalizas (7.0%), frutales (5.75%) y otros (10.83%). En el período 1971 - 2006 el valle de Ica ha experimentado una reducción de 1954 has debido al crecimiento urbano, principalmente de la ciudad de Ica y sus suburbios; en contraste a la reducción de la superficie de suelos agrícolas en las pampas aledañas al valle viejo, principalmente en la Pampa de Los Castillos, la superficie agrícola se ha expandido en 4,356 ha y en esta zona aun queda disponible una superficie potencialmente agrícola de 11,137 ha.

En el valle de Ica existen 2.55 % de unidades agropecuarias con un tamaño menor a 0.5 ha, presentan también un 30 % con unidades agropecuarias entre 0.5 ha y 4.9 ha y un 37 % de unidades agropecuarias con un tamaño mayor de 50 ha. Esta información que data del año 1994, ha sido superada en el sentido que actualmente existe un elevado porcentaje de minifundio (estimado en 60 %) de los cuales el 50 % son terrenos dedicados al alquiler y no se identifican con el pago de la tarifa, menos con un aporte para financiar obras de inversión.

El abastecimiento de agua en el valle de Ica es básicamente por (i) sistema no regulado del río Ica 198.26 MMC, el mismo que se reduce a 156.31 MMC por que 41.95 MMC generados en los meses de febrero y marzo no son aprovechables; (ii) explotación del agua subterránea con 225 MMC y (iii) sistema Choclococha regulado con 66.50 MMC. La demanda de agua total y en situación actual para usos agrario es de 538.68 MMC. En este sentido, el balance hídrico para la situación actual define un déficit de 106.22 MMC.

El estado de la infraestructura de riego mayor de riego del valle de Ica es obsoleto y se encuentra afectada tanto a nivel de bocatomas con compuertas deterioradas y ausencia de barrajes para la captación, como a nivel de canales que presentan insuficiente mantenimiento y casi todos sin revestimiento. Las eficiencias de riego global alcanzan valores promedio de 42.38%.

El mantenimiento de la infraestructura de regulación y derivación está a cargo del Proyecto Tambo Ccaracocha y la mayor y menor a nivel de valle es responsabilidad de las Juntas de Usuarios, cuyo mantenimiento es deficiente. La tarifa de agua que pagan los usuarios agrícolas es baja, de ahí que los presupuestos para este fin son siempre deficitarios.

Desde el punto de vista agrícola, la calidad de las aguas superficiales son de salinidad baja a moderada, pocos sódicas, y se encuadran dentro de la clase C1S1 o C2S2; las primeras son buenas para el riego de diversos cultivos presentando peligros de salinización en suelos muy impermeables y de difícil drenaje interno, mientras que las segundas son de calidad buena para cultivos que se adaptan o toleran moderadamente la sal y representan un peligro para las plantas muy sensibles y suelos impermeables. En cuanto a las aguas subterráneas del valle de Ica, en general son adecuadas para riego, a excepción de pequeñas áreas salinas en las partes meridionales del valle y la zona de Ocuaje, resultando importante resaltar sus posibles efectos en la productividad agrícola; sin embargo, existe una atenuación de los efectos de salinidad de las aguas subterráneas por aplicación de grandes volúmenes de aguas de avenidas por cortos períodos de tiempo que permite el lavado de las sales acumuladas en el período de estiaje.

No obstante se considera que el problema central del valle de Ica es la escasez del agua superficial que limita la campaña agrícola, la cual no llega a

satisfacer las demandas para uso agrícola, más aún ahora con una tendencia creciente de aumentar la superficie agrícola para abastecerla con recursos de agua subterránea. Esto se ha podido comprobar con el balance hídrico negativo para la situación actual de 106.22 MMC. Debido a esta problemática, los usuarios se orientan cada vez más a explotar el agua subterránea con mayor frecuencia e intensidad y a mayor profundidad; dando lugar a que el nivel estático del acuífero superficial este descendiendo peligrosamente su nivel, y en algunos sectores como en Santiago ya empiezan a aparecer signos de salinización de tierras derivadas de esta situación.

Adicionalmente a lo anteriormente señalado, en el contexto internacional, se están presentando condiciones favorables que obligan con carácter de urgente ejecutar proyectos de inversión orientadas al desarrollo de la agricultura así como incrementar las fuentes energéticas que generen energía limpia, con el fin de conseguir beneficios económicos disponibles en los entes financieros a nivel mundial. Las crisis energética, alimentaria e hidrica generan oportunidades para los proyectos priorizados por el PETACC.

Desde el año 1995, el PETACC viene ejecutando proyectos de inversión para incrementar las disponibilidades hídricas para fines agrícolas del valle de Ica, así como para reducir la vulnerabilidad de la población de Ica amenazada por desbordes e inundaciones del río Ica y sus quebradas tributarias. En este sentido, el PETACC como institución presenta una racional capacidad operativa y, consecuentemente, una reconocida imagen institucional.

En el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública, la Dirección Nacional de Programación Multianual reconoce al PETACC como Unidad Formuladora y Ejecutora de los Proyectos de Inversión Pública priorizados dentro de su Esquema Hidráulico Global; en consecuencia, es el responsable de la Dirección Técnica, Supervisión y Administración de la ejecución de proyectos riego y de control de desbordes e inundaciones del río Ica.

El PETACC presupuestalmente está constituida como una Unidad Ejecutora del Pliego Gobierno Regional de Ica, y cuenta con personal técnico administrativo con amplia experiencia en los aspectos propios de la Entidad. El total de empleados es de 35 personas; correspondiendo 13 técnicos, 15 administrativos y 6 de servicios; los mismos que conforman los componentes Gestión de Proyectos y Operación y Mantenimiento. Su estructura orgánica está conformada por los Órganos de: Dirección, Control Institucional, Asesoramiento, Apoyo y de Línea.

En cuanto a recursos financieros el PETACC cuenta con las asignaciones anuales que destina el Gobierno Regional para la ejecución de actividades y proyectos. Además, se presentan ingresos por concepto de contribuciones de las Juntas de Usuarios del Valle de Ica correspondiente a la amortización de las inversiones públicas ejecutadas por el Estado en obras de regulación y derivación de agua para el valle de Ica; así como otros ingresos menores.

Además, el PETACC cuenta con un pool de equipo mecánico conformado por vehículos, equipo de construcción civil y maquinaria. Dentro de los vehículos se tiene un total de siete camionetas rurales, un camión y tres volquetes. El equipo de construcción civil tiene: un tractor sobre orugas, una retroexcavadoras, un cargador frontal, dos autohormigoneras, tres dumpers, tres compresoras con doce martillos neumáticos y cinco mezcladores de concreto. La maquinaria está

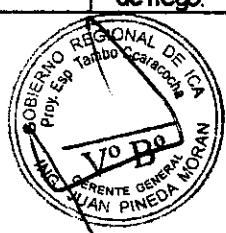
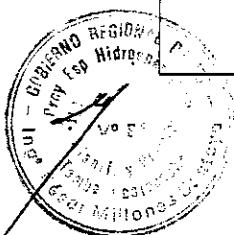
conformada por cinco grupos electrógenos y un equipo para pruebas de resistencia de concreto. Además, cuenta con 02 equipos topográficos, 31 equipos de cómputo, uno de informática y multimedia, tres copiadores y un correntímetro para medición de caudales.

El equipo antes mencionado permite ejecutar por la modalidad de Administración las acciones de Operación y Mantenimiento y, de contar con los recursos presupuestarios necesarios, continuar con la rehabilitación y mejoramiento del canal de derivación Choclococha.

2.2. Análisis FODA

Se presenta un resumen de la situación actual de la organización, considerando los aspectos internos y externos a través de un análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA).

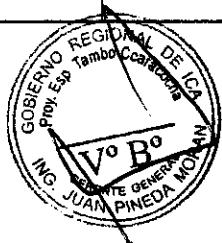
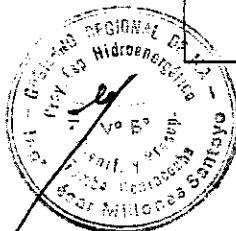
FACTORES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
- Económicos	<ul style="list-style-type: none"> - Demanda externa creciente de productos agrícolas que produce la región Ica. - Estabilidad económica del país y Significativa disponibilidad de fondos públicos para proyectos de inversión. 	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de Tratados de Libre Comercio con países de alta competitividad. - Crisis financieras internacionales que afecte la estabilidad económica del país.
- Geográficos	<ul style="list-style-type: none"> - Disponibilidad de fuentes de agua en regiones vecinas que bien podrían regularse y derivarse al valle de Ica. - Contexto internacional favorable generado por las crisis energética, hídrica y alimenticia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cambios climáticos que alteren las condiciones existentes de las fuentes de agua disponibles. - Contaminación de las fuentes de agua por efecto de vertimiento de relaves mineros. - Políticas adversas de las regiones vecinas donde se encuentran las fuentes de agua para su regulación y derivación al valle de Ica.
- Políticas	<ul style="list-style-type: none"> - Priorización de políticas de Estado que promueve la inversión pública y privada y la generación de empleo 	<ul style="list-style-type: none"> - Cambios de los lineamientos de política regional debido a la presentación de crisis que obligen a reorientar las inversiones.
- Legales	<ul style="list-style-type: none"> - Existe la normatividad jurídica que promueve la inversión pública y privada para ejecutar proyectos de represamiento de agua y mejoramiento de infraestructura de riego. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cambios de los lineamientos de la política nacional. - Postergación del Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2011 - Reformulado

- Infraestructura	- Priorización del corredor internacional Brasil - Marcona que propiciaría el intercambio comercial con otras regiones y el Brasil.	- Postergación de la ejecución de la ejecución de infraestructura de integración inter - regional - Desarrollo acelerado de otras regiones del país que generaría la fuga de mano de obras especializada hacia esas zonas.
- Tecnológicos	- Existencia de tecnología de punta para la formulación y ejecución de proyectos de gestión del recurso agua.	- Altos aranceles que impedirían la transferencia de tecnología.

FACTORES	FORTALEZAS	DEBILIDADES
- Organización	- El PETACC cuenta con la organización directriz, profesional y técnica capacitada para conducir, administrar y supervisar la ejecución de proyectos de inversión para la gestión eficiente del agua. - Buena imagen institucional por el prestigio en gestión de proyectos de inversión y poca contaminación política	- Carencia de un ambiente físico adecuado para operatividad. - La capacitación no alcanza los niveles esperados. - Largos trámites para conseguir el financiamiento de proyectos. - Escasa coordinación con otros actores involucrados en los proyectos
- Geográficos	- La zona presenta condiciones naturales propicias para la producción de cultivos agroindustriales de exportación. - Ubicación estratégica del valle de Ica dentro del ámbito nacional, con proximidad a los mercados nacionales y a la infraestructura vial para el comercio internacional	- Generación de procesos de desertización de la zona por falta agua para riego. - Generación de procesos de desertización debido a un mal manejo del agua de riego. - Riesgo de colapso de áreas agrícolas, centros poblados e infraestructura de riego y vial por la falta de capacidad de conducción del río Ica. - Existencia de áreas significativas degradadas por problemas de salinidad y mal drenaje. - Vulnerabilidad de la población del valle de Ica por la pérdida de la capacidad del cauce del río Ica y la presentación de avenidas extraordinarias



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2011 - Reformulado

- Culturales.	- La población de la zona es tradicionalmente agrícola y especializada que garantiza buenos rendimientos en la producción.	- Despoblamiento del área rural por desarrollo de otras actividades económicas dentro de la región. - Limitada organización y participación de los usuarios de riego. - Sobreexplotación del acuífero
- Infraestructura	- Existencia de una infraestructura de regulación de agua, de riego y vial.	- Escasa cultura para el pago de la tarifa de agua de riego que impide efectuar el mantenimiento de la infraestructura existente y construir otras. - Infraestructura de riego obsoleta y deficiente
- Políticos	- Existe la decisión política del Gobierno Regional Ica para mejorar la gestión del agua.	- Cambios de los lineamientos de política regional debido a la presentación de fenómenos naturales que obligen a reorientar las inversiones a las acciones de mitigación y reconstrucción.
- Legales	- Existe la normatividad jurídica que promueve la inversión pública y privada para ejecutar proyectos de represamiento de agua y mejoramiento de infraestructura de riego.	- Cambios de los lineamientos de las políticas nacionales y regionales. - Postergación del Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos.
- Sociales	- Disponibilidad de mano de obra para la ejecución de obras y actividades agrícolas.	- Desarrollo acelerado de otras regiones que propicie la migración de la mano de obra especializada hacia esas regiones.
- Tecnológico	- Existencia dentro del ámbito regional de instituciones especializadas en proyectos de inversión para incrementar las disponibilidades hídricas.	- Desactivación de instituciones públicas y privadas especializadas en la gestión del agua. - Carencia de incentivos para promover la investigación.

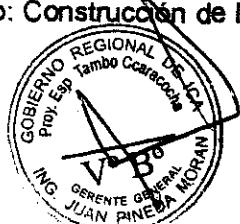
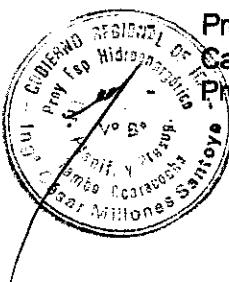


Como resultado del diagnóstico realizado, el PETACC ha establecido tres líneas maestras de acción, cuya ejecución permitirán el desarrollo agrícola del valle de Ica. Estos ejes de desarrollo con sus correspondientes proyectos de inversión se muestran en el Esquema Hidráulico Global del PETACC (Anexo G-2) y Estado Situación del PETACC a Octubre 2010 (Anexo C-2), que se sintetiza en lo siguiente:

Eje: Mejoramiento del Riego del Valle de Ica

Proyecto: Choclococha Desarrollado – Recrecimiento de la Presa Choclococha y Canal Colector Ingahuasi.

Proyecto: Construcción de la Presa Tambo.



- Programa: Reconstrucción y Remodelación de la Infraestructura Mayor de Riego del Valle de Ica
- Proyecto: Construcción del Canal de la Margen Izquierda en el Valle de Ica.

Eje: Protección del Medio Ambiente

- Proyecto: Control de Desbordes e Inundaciones del Río Ica y Quebrada Cansas/Chanchajalla.
- Proyecto Construcción de Pozas de Regulación y Control de Avenidas del Río Ica

Eje: Ampliación de la Frontera Agrícola.

- Proyecto: Pampas Norte
- Proyecto de Recuperación de Suelos Salinos del Sector de Ocuaje

Teniendo en cuenta las necesidades más apremiantes del valle de Ica, para el corto y mediano plazo se ha priorizado los proyectos de inversión correspondientes a los ejes: Mejoramiento del Riego y Protección del Medioambiente. Para el largo plazo, cuando las necesidades hídricas se tomen críticas, se priorizará el eje correspondiente a la Ampliación de la Frontera Agrícola.

Los proyectos de inversión priorizados por el PETACC, que se mencionan en los párrafos precedentes, se desarrollarán bajo los criterios de protección ambiental, conforme lo señala el Decreto Legislativo N° 613 "Código del Medio Ambiente" y la Ley 27446 "Ley del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental".

Adicionalmente a los proyectos antes mencionados, en concordancia con la Ordenanza Regional N° 022-2010-GORE-ICA, el PETACC tiene la responsabilidad de formular, implementar y desarrollar el Plan Hídrico Regional; sin embargo, para el ejercicio fiscal del año 2011 el Pliego Gobierno Regional Ica no le ha asignado los recursos presupuestarios para tal fin; por lo que, para el ejercicio fiscal mencionado será necesario abocarse a la gestión de los recursos presupuestarios para formular el Plan antes indicado.

III. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

3.1. Objetivos Generales Institucionales.

Corresponden al Pliego 449, que ha tomado en cuenta los objetivos y lineamientos de política establecidos en el Plan de Desarrollo Concertado aprobado por el Consejo Regional. El Objetivo General Institucional del Pliego vinculante con los Objetivos del PETACC para el ejercicio fiscal 2011, es:

- A) Objetivo General 1.- Promover el desarrollo humano y la mejora progresiva y sostenida de las condiciones de vida de la población, asegurando su acceso a la salud integral, priorizando la atención de niños y mujeres; el acceso a la educación y servicios básicos.
- B) Objetivo Estratégico 1.- Fomentar el desarrollo sostenible y la competitividad al interior de la Región, en base a su vocación, especialización productiva, modernización tecnológica, científica y administrativa; teniendo como base la adecuada delimitación, ordenamiento y acondicionamiento territorial.

3.2. Objetivos Estratégicos de la Región Ica.

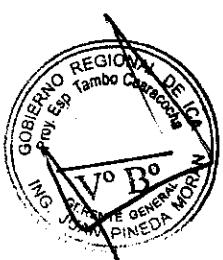
Los Objetivo Estratégico priorizados por el Pliego 449 para el ejercicio fiscal del año 2011, vinculante con los objetivos institucionales del PETACC, son:

- A) Promover el desarrollo humano y la mejora progresiva y sostenida de las condiciones de vida de la población, para la superación de la pobreza.
 - a) Objetivo Específico.- Conducir las actividades técnico-administrativas en concordancia con el Plan Estratégico de Desarrollo Concertado y optimizar la Gestión y el Desarrollo Institucional, en el marco del Plan Operativo y las normas de transparencia.
- B) Fomentar el desarrollo sostenible y la competitividad al interior de la Región, en base a su vocación, especialización productiva, modernización tecnológica, científica y administrativa; teniendo como base la adecuada delimitación, ordenamiento y acondicionamiento territorial.
 - a) Objetivo Específico.- Promover el aprovechamiento sostenible del recurso agua y suelo, mediante el mejoramiento de la infraestructura de riego, construcción de defensas ribereñas y la tecnificación.
 - b) Contribuir a incrementar la disponibilidad hídrica en el valle de Ica, a través de la rehabilitación de la infraestructura hidráulica de derivación y la adecuada operación y mantenimiento de la infraestructura a cargo del PETACC, contribuyendo a la protección del medio ambiente.

3.3. Objetivos Generales del Plan Operativo 2011.

El PETACC, para el año 2011 ha priorizado los siguientes objetivos institucionales:

- A) Objetivo General 1.- Garantizar el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales del PETACC, mediante el desarrollo de acciones de gestión técnica e institucional y el uso racional de sus recursos asignados
 - a) Objetivo Parcial 1.- Garantizar el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales del PETACC mediante el desarrollo de acciones de gestión institucional y el uso racional de sus recursos asignados.
 - a.1) Objetivos Específicos: Desarrollar 1,890 acciones de planeamiento, ejecución, coordinación y control orientados al cumplimiento de las metas presupuestarias y objetivos institucionales en el tiempo previsto y con el uso racional de sus recursos disponibles.
 - b) Objetivo Parcial 2.- Contribuir al incremento de la producción y productividad agrícola mediante la elaboración de estudios, ejecución de obras y el desarrollo de las actividades de operación y mantenimiento de la infraestructura de regulación y derivación del sistema Choclococha, orientado al mejoramiento del riego del área agrícola del valle de Ica.



- b.1) Ejecutar las 72.71 Acciones de la Actividades Operación y Mantenimiento de la infraestructura a cargo del PETACC.
- b.2) Ejecutar el 100 % de la obra correspondiente al proyecto Sistema de Riego Macacona – Quilloay; que incluye las acciones de supervisión y liquidación de obra.
- b.3) Ejecutar el 50 % de la obra correspondiente al proyecto Sistema de Riego Amara – Santa Ana, que incluye las acciones de supervisión y liquidación de la obra.
- b.4) Elaborar el 100 % del expediente técnico del proyecto Choclococha Desarrollado – Canal Colector Ingahuasi.
- b.5) Ejecutar el 15 % de la infraestructura del proyecto Choclococha Desarrollado – Canal Colector Ingahuasi.

En el Formato Nº 01 se muestra la relación de los Objetivos Generales del Gobierno Regional Ica con los Objetivos Específicos del PETACC para el año 2011.

IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS

Tomando en consideración la variedad de los problemas identificados y determinados los objetivos e indicadores correspondientes para el presente ejercicio fiscal se ha definido las Actividades Operativas con sus correspondientes metas, priorizadas para el presente ejercicio fiscal. En el presente ejercicio fiscal por escasez presupuestal no se ha programado la elaboración de estudios definitivos de proyectos de inversión que cuentan con estudios de factibilidad.

En los Formatos Nº 02 y 02.1 "Programación de Actividades", que se anexa al presente documento, se presenta el cronograma de ejecución de las tareas de las Actividades Operativas programadas por los Órganos y/o Unidades Orgánicas del PETACC para cumplir sus metas y objetivos institucionales previstos.

En cuanto al Formato Nº 02 A "Programa de Inversiones" se presenta la meta programada de las actividades: Gestión de Proyectos y Operación y Mantenimiento; así como, la ejecución de los proyectos "Sistema de Riego Macacona - Quilloay" (100%), "Sistema de Riego Amara – Santa Ana" (50%) y Choclococha Desarrollado – Canal Colector Ingahuasi (15%). Para la ejecución de estos dos últimos proyecto, por la escasez presupuestal, no ha sido posible contar con la totalidad del presupuesto requerido; por lo que, será necesario efectuar las gestiones correspondientes para incorporar fondos públicos para culminar la obra antes mencionada.

V. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

La ejecución del Plan Operativo Institucional 2011 demanda la suma de S/. 32'385,820.00; que de acuerdo a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Presupuesto Público será financiado con recursos del Tesoro Público, de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios (S/. 32'200,220.00) y Recursos Directamente Recaudados (S/. 185,600.00); para lo cual, a través de la Resolución Ejecutiva Regional N° 0014 – 2011 – GORE-ICA / PR y en base a la Ley N°29626

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2011 - Reformulado

"Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año 2011", se ha aprobado el Presupuesto Institucional de Apertura.

La totalidad del presupuesto corresponde a la Categoría del Gasto "5 Capital" y Grupo Genérico "6 Inversiones"

El presupuesto asignado para el ejercicio fiscal del año 2011, por Componente Presupuestario es el siguiente:

03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia

006 Gestión

0008 Asesoramiento y Apoyo

2 000270 Gestión de Proyectos

3 000695 Gestión de Proyectos

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

- Recursos Ordinarios

S/. 2'250,000

10 Agropecuaria

025 Riego

0050 Infraestructura de Riego

2 000350 Operación y Mantenimiento

3 000918 Operación y Mantenimiento

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

- Recursos Ordinarios

S/. 1'200,000

- Recursos Directamente Recaudados

S/. 185,600

2 092499 Sistema de Riego Macaona – Quilloay

2 000405 Construcción y Mejoramiento Sistema de Riego

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

- Recursos Ordinarios

S/. 5'446,037

2 008715 Supervisión y Liquidación de Obras

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

- Recursos Ordinarios

S/. 381,223

2 092500 Sistema de Riego Amara – Santa Ana

2 000405 Construcción y Mejoramiento Sistema de Riego

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

- Recursos Ordinarios

S/. 2'627,497

2 008715 Supervisión y Liquidación de Obras

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

- Recursos Ordinarios

S/. 295,463

2 031141 Choclococha Desarrollado

2 000405 Construcción y Mejoramiento de Sistema
de Riego

2.6. Adquisición de Activos No Financieros

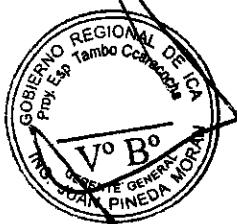
- Recursos Ordinarios

S/. 20'000,000

=====

S/. 32'385,820

TOTAL

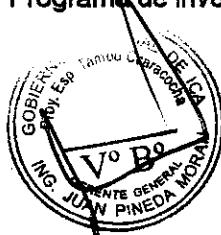




FORMATOS

- Nº 01
- Nº 02
- Nº 02.1
- Nº 02 -A

- Articulación de Objetivos Generales
- Programación de Actividad Operativas – Gestión de Proyectos
- Programación de Actividad Operativas – Operación y Mantenimiento
- Programa de Inversiones

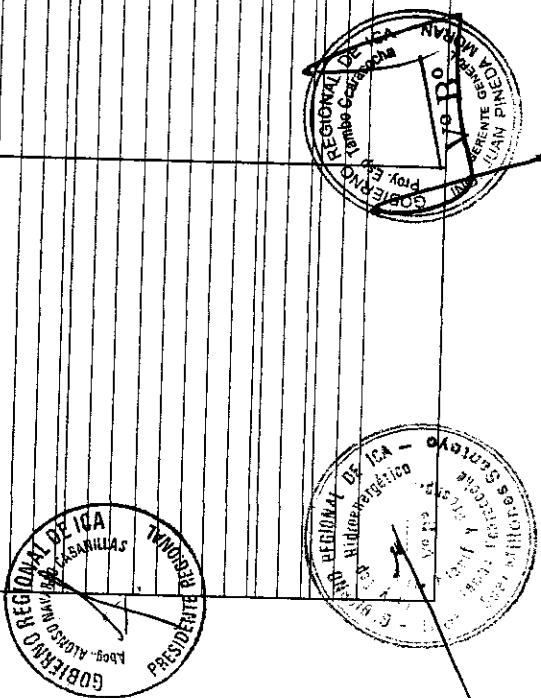


PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2011

FORMATO N° 01

ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS GENERALES

OBJETIVO GENERAL DEL GORE - ICA (1)	OBJETIVO GENERAL DEL PLAN OPERATIVO (2)	OBJETIVO ESPECÍFICO (3)	DENOMINACIÓN (4a)	FÓRMULA DE CALCULO (4b)	INDICADOR (4c)	LÍNEA BASE (4d)	VALOR ESPERADO (4d)	FUENTE (4e)
1. PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y LA MEJORA PROGRESIVA Y SOSTENIDA DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN, ASSEGURANDO SU ACCESO A LA SALUD INTEGRAL, PRIORIZANDO LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y MUJERES; EL ACCESO A LA EDUCACIÓN Y SERVICIOS BÁSICOS	A. Garantizar el cumplimiento de las metas y objetivos Institucionales del PETACC mediante el desarrollo de acciones de gestión técnica e institucional y el uso racional de sus recursos asignados.	a. Programar, Administrar, Supervisar y controlar acciones para la eficiente Gestión de los recursos humanos Materiales y Financieros a nivel Móvil e Institucional para el cumplimiento de las metas y objetivos Institucionales.	Gestión de Proyectos	1.875 Acciones de gestión técnica administrativa ejecutadas es el 100	0.00 %	100.00 %	100.00 %	Memoria Anual de Gestión del PETACC
2. FOMENTAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA COMPETITIBIDAD AL INTERIOR DE LA REGIÓN, EN BASE A SU VOCACIÓN, ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA, MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA, CIENTÍFICA Y ADMINISTRATIVA; TENIENDO COMO BASE LA ADECUADA DELIMITACIÓN, ORDENAMIENTO Y ADAPTACIONAMIENTO TERRITORIAL.	A. Contribuir al incremento de la productividad y competitividad agrícola de valle de Ica, mediante la elaboración de estudios, ejecución de obras de regulación y derivación, orientando al mejoramiento del riego de áreas agrícolas.	b. Desarrollar adecuadamente las acciones de protección y mantenimiento de la Infraestructura a cargo de la Institución y derivación del Sistema Hídrico Chocococha; así como la Infraestructura de servicios para garantizar la definición de las aguas reguladas al valle de Ica	Operación y Mantenimiento de la Infraestructura a cargo de la Institución	72.71 acciones de operación y mantenimiento de la Infraestructura a cargo de la Institución	0.00 %	100.00 %	100.00 %	Memoria Anual de Gestión del PETACC
		b. Ejecutar el Proyecto de Inversión Pública Sistema de Riego Macacocha - Quillay.	Obra Construida	Construcción de una bocatoma Integradora de 7 m ³ /s, un desagueador y 63 m de canal, y sus correspondientes acciones de supervisión y liquidación, es el 100 % de la meta.	0.00 %	100.00 %	100.00 %	Informes Mensuales de la Dirección de Obras
		c. Ejecutar el Proyecto de Inversión Pública Sistema de Riego Amira - Sia. Ane	Obra Construida	Construcción de una bocatoma Integradora de dos bocatomas para 3 m ³ /s y 2 m ³ /s de capacidad, y dos canales de concreto de 176 m y 140 m, con sus correspondientes acciones de supervisión y liquidación, es el 100 % de la meta.	0.00 %	50.00 %	50.00 %	Informes Mensuales de la Dirección de Obras
		d. Ejecutar el Proyecto de Inversión Pública Chocococha Desarrollado	Estudio Definitivo Elaborado	Ejecución del estudio definitivo o expediente técnico es 100%	0.00 %	100.00 %	100.00 %	Informes Mensuales de la Dirección de Estudios
			Obra Construida	Construcción de 71 Km de canal colector (sgahasi) y rehabilitación de 11.678 Km de canal de derivación y 5.0 Km de túneles del sistema Chocococha, es el 100%	0.00 %	15.00 %	15.00 %	Informes Mensuales de la Dirección de Obras



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2011

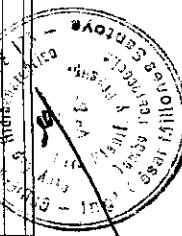
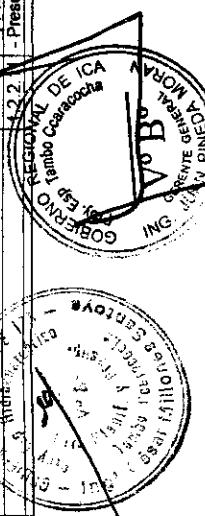
FORMATO N° #2

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS: "GESTIÓN DE PROYECTOS"

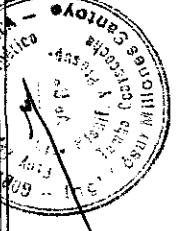
DENOMINACION : GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD ORGANICA : PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA
RESPONSABLE : ING. FREDDY FRANCO ALVAREZ

OBJETIVO GENERAL : El Objetivo General del PETACC es contribuir al desarrollo del valle de Ica, a través del fortalecimiento institucional para la reducción de la vulnerabilidad de la población frente a desastres e inundaciones de cauces naturales.

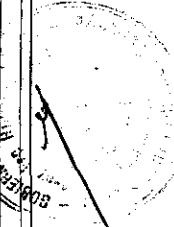
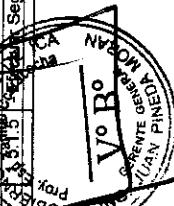
OBJETIVO ESPECIFICO (1)	ACTIVIDADES OPERATIVAS [2]	META FISICA OPERATIVA [3]												REQUERIMIENTO FINANCIERO [6] COMPONENTE DE LA EFP [4]	ORGANICA RESPONSABLE			
		UNIDAD DE MEDIDA [3.1]			META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACION [3.2]			TOTAL			RDR			RO				
		NETA	I	II	IN	IN	IV											
Programar, Administrar, Supervisar y Controlar Acciones para la eficiente Gestión de los recursos humanos, materiales y financieros a nivel técnico e Institucional para el cumplimiento de sus metas y objetivos institucionales.	1.0. INVERSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL.- Gestión de Proyectos	ACCIÓN	1,690.00€	448.65€	491.87€	473.76€	475.72€	Gestión de Proyectos	2250.000,00	8.48	2258.000,00	0.00	TODOS					
	1.1. CONSEJO DIRECTIVO	ACCIÓN	24.00€	6.00€	6.00€	6.00€	6.00€	Gestión de Proyectos	146.400,00	0.00	146.400,00	0.00	Consejo Directivo					
	1.1.1. Establecer como Órgano Máximo las Líneas de Política, Planes, Programas y los Documentos que orienten la Gestión Institucional.	Sesión	24.00	8.00	6.00	6.00	8.00											
	1.2 GERENCIA GENERAL	ACCIÓN	163.00€	50.00€	43.00€	40.00€	30.00€	Gestión de Proyectos	236.131,88€	0.00	236.131,88€	0.00	Gerencia General					
	1.2.1 Actividades Permanentes	Acción	48.00€	12.00€	12.00€	12.00€	12.00€	Gestión de Proyectos	73.000,00€	0.00	73.000,00€	0.00	Gerencia General					
	1.2.1.1. Planificar, Organizar, Dirigir y Controlar la Gestión del PETACC.	Mes	12.00	3.00	3.00	3.00	3.00											
	1.2.1.2. Ejecutar los Acuerdos que Adopte el Consejo Directivo	Sesión	24.00	8.00	8.00	8.00	8.00											
	1.2.1.3. Supervisar su Cumplimiento e Informar los Resultados.	Acción	12.00	3.00	3.00	3.00	3.00											
	1.2.2. Superar los Recursos Asignados al PETACC																	
	1.2.3 Estímulo Debelemento Salvaguardaréados y Administrados.	ACCIÓN	183.00€	35.00€	27.00€	24.00€	17.00€	Gestión de Proyectos	146.634,00€	0.06	146.634,00€	0.00	Gestión de Proyectos					
	1.2.3.1. Autorizar la Aceptación de la Cuenta Bancaria.	Dato	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00											
	1.2.3.2. Aprobar el Plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones y sus Modificaciones.	Resol.	3.00	2.00	1.00	0.00	0.00											
	1.2.3.3. Proporcionar al Consejo Directivo Planes, Programas y Presupuestarios.	Dato	7.00	2.00	3.00	1.00	1.00											
	1.2.4 Suscribir Contratos Laboriales de los Funcionarios y Gerentes.	ACCIÓN	48.00€	12.00€	12.00€	12.00€	12.00€	Gestión de Proyectos	73.083,00€	0.00	73.083,00€	0.00	Gestión de Proyectos					
	1.2.4.1. Aprobar Expedientes Técnicos, Términos de Referencia, Estudios, informes Finales y Liquidación de Estudios y Obras.	Resol.	12.00	7.00	2.00	2.00	1.00											
	1.2.4.2. Designar los Comités Especiales de los Procesos de Selección de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Servicios.	Resol.	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00											
	1.2.4.3. Presidente de la Comisión de Selección de Bienes y Servicios.	Dato	9.00	3.00	3.00	3.00	0.00											
	1.2.4.4. Aprobar las Bases de los Procesos de Selección de Adquisiciones y Contrataciones de Bienes y Servicios.	Resol.	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00											
	1.2.4.5. Dar Conformidad a la Memoria de Gestión Anual del PETACC y Proporcionarlo para su Aprobación al Consejo Directivo.	Dato	12.00	5.00	3.00	2.00	1.00											
	1.2.4.6. Dar Conformidad a los informes de Estados Financieros y Proyectos para su Aprobación al Pliego.	Dato	8.00	3.00	1.00	3.00	1.00											
	1.2.4.7. Dar Conformidad a los informes de Evaluación de Planes y Programas, Y Rendimientos al Pliego.	Dato	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00											
	1.2.4.8. Presentar el Informe de Rendición de Cuentas del Titular	Dato	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00											



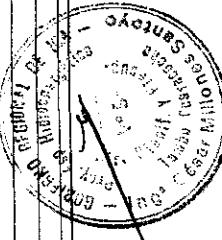
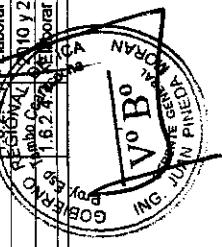
OBJETIVO ESPECIFICO (1)	ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	META FISICA OPERATIVA (3)				COMPONENTE DE LA EFP (4)				REQUERIMIENTO FINANCIERO (5)			
		META Y CRONOGR. DE PROGRAMACION (3.2)		UNIDAD DE MEDIDA (3.1)	META I	II	III	IV	TOTAL	RDR	RO	OTROS	ORGANICA RESPONSABLE
		META	ACCION										
12.3 Actividades Coooperativas		12.00	3.00	4.00	4.50	1.00			16,415.00	0.00	16,415.00	0.00	
12.3.1 - Promover y Gestionar Finsocialamiento para Formular el Plan Hídrico Regional	Acción	3.00	1.00	1.00	0.00				3,841.00	0.00	3,841.00	0.00	
12.3.2 - Coordinar Acciones para Culminar el Estudio de Factibilidad del Proyecto Choclococha Desarrollado.	Acción	2.00	1.00	0.00	1.00	0.00			2,820.00	0.00	2,820.00	0.00	
12.3.3 - Apoyar y Suscribir Convenios de Gestión y sus Adendas	Dato	4.00	0.00	2.00	2.00	0.00			5,287.00	0.00	5,287.00	0.00	
12.3.4 - Exponer Ante el Consejo Regional Temas Específicos	Acción	3.00	1.00	1.00	0.00	1.00			4,467.00	0.00	4,467.00	0.00	
Cuando lo Solicitan													
Programar, Administrar, Supervisar y Controlar Acciones para la eficiente gestión de los recursos humanos, materiales y financieros a nivel técnico e institucional para el cumplimiento de sus metas y objetivos Institucionales													
1.3 ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL		33.00	5.65	8.87	12.76	7.72			130,205.00	0.00	130,205.00	0.00	Oficina de Control Institucional
1.3.1 Acciones de Control Posterior	Acción	3.00	0.65	0.87	0.76	0.72			12,420.00	0.00	12,420.00	0.00	
1.3.1.1 - Elaborar Estándares Especiales de Control	Informe	3.00	0.65	0.87	0.76	0.72			12,420.00	0.00	12,420.00	0.00	
1.3.2 Actividades de Control	Acción	30.00	5.00	6.00	12.00	7.00			117,785.00	0.00	117,785.00	0.00	
1.3.2.1 - Informar el Cumplimiento del Plan Anual de Control 2010 Y 1º, 2º y 3º Trim. 2011	Informe	4.00	1.00	1.00	1.00	1.00			16,913.00	0.00	16,913.00	0.00	
1.3.2.2 - Informar el Seguimiento de Medidas Correctivas y Procesos Judiciales, 2010 y 1º Semestre 2011. Directiva N° 014-2000-CG/3150	Informe	2.00	1.00	0.00	1.00	0.00			8,569.00	0.00	8,569.00	0.00	
1.3.2.3 - Informar Cumplimiento de las Medidas de Asistencia al Año 2010 (Directiva N° 011-2008-CG-SE)	Informe	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00			5,704.00	0.00	5,704.00	0.00	
1.3.2.4 - Formular Plan Anual de Control 2012	Plan	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00			4,822.00	0.00	4,822.00	0.00	
1.3.2.5 - Participar como Veedor en los Procesos de Adquisiciones de Bienes, Servicios, Consultoría y Ejecución de Obras Obligados a Presentar Declinación Jurada de Bienes y Rentas (Ley N° 27442 D.S. N° 080 - 2001-PCM)	Acción	12.00	0.00	4.00	6.00	2.00			40,923.00	0.00	40,923.00	0.00	
1.3.2.6 - Solicitar que el Titular Cumpla con Remplir la Relación de Obligados a Presentar Declinación Jurada de Bienes y Rentas (Ley N° 27442 D.S. N° 080 - 2001-PCM)	Reporte	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00			5,704.00	0.00	5,704.00	0.00	
1.3.2.7 - Verificar Cumplimiento de Normativa Ex�resa; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley N° 27806 D.S. N° 043-2003-PCM)	Reporte	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00			2,865.00	0.00	2,865.00	0.00	
1.3.2.8 - Verificar la Legalidad de la Adquisición de Programas de Software (D.S. N° 013 - 2003 - PCM)	Reporte	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00			2,865.00	0.00	2,865.00	0.00	
1.3.2.9 - Formular y Evaluar la Ejecución del Plan de Actividades del Órgano de Control Institucional	Reporte	4.00	1.00	1.00	1.00	1.00			16,911.00	0.00	16,911.00	0.00	
1.3.2.10 - Revisar la Estructura de Control Interno (Ley N° 28116, Art. 9º)	Informe	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00			4,822.00	0.00	4,822.00	0.00	
1.3.2.11 - Atender Encargos de Contraloría General de la Repùblica	Reporte	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00			4,820.00	0.00	4,820.00	0.00	
1.3.2.12 - Participar en Actividades de la Comisión Especial de Cautela (Art. 8º de la R.C. N° 063-2007-CG)	Evento	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00			2,867.00	0.00	2,867.00	0.00	
1.4 OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN		106.00	25.06	32.00	33.00	19.00			134,356.00	0.00	134,356.00	0.00	Oficina de Presupuesto y Planificación
14.1 Conducir los Procesos de Planificación	Acción	16.00	5.00	4.00	5.00	2.00			20,954.00	0.00	20,954.00	0.00	
14.1.1 Formular y Presentar la Evaluación del Plan Estratégico Sectorial Multianual 2010 y 2011	Informe	2.00	1.00	0.00	1.00	0.00			2,759.00	0.00	2,759.00	0.00	
14.1.2 Formular y Presentar la Evaluación del Plan de Desarrollo Regional 2010 y 2011	Informe	2.00	1.00	0.00	1.00	0.00			2,759.00	0.00	2,759.00	0.00	



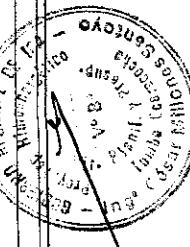
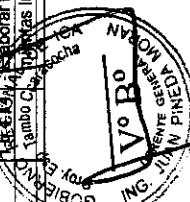
OBJETIVO ESPECÍFICO (1)	ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	META FÍSICA OPERATIVA (3)				COMPONENTE DE LA EFP (4)				REQUERIMIENTO FINANCIERO (5)			
		UNIDAD DE MEDIDA (3.1)		META Y CRONOGR. DE PROGRAMACIÓN (3.2)		TOTAL		RDR	RO	OTROS			
		MÉT. I	MÉT. II	III	IV								
1.4.1.3 - Formular y Presentar la Evaluación del Plan Operativo Institucional 2010 y 2011.	Informe	4.00	1.00	1.00	1.00						5.556.00	0.00	5.556.00
1.4.1.4 - Formular y Presentar el Plan Operativo Institucional 2012	Dcto.	1.00	0.00	0.00	0.00						940.00	0.00	940.00
1.4.1.5 - Participar en el Proceso del Presupuesto Participativo	Evento	3.00	1.00	2.00	0.00						3.381.00	0.00	3.381.00
1.4.1.6 - Actualizar la Información del Programa Multianual de Inversión Pública.	Acción	1.00	1.00	0.00	0.00						1.820.00	0.00	1.820.00
1.4.1.7 - Emitir Opinión Técnica Sobre Temas Específicos Solicitados por la Gerencia General.	Informe	3.00	0.00	1.00	1.00						3.739.00	0.00	3.739.00
1.4.2 Conducir los Procesos Presupuestarios	Acción	63.80	17.80	24.80	25.00	17.88					107.455.88	0.08	107.455.88
1.4.2.1 - Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2012	Dcto	1.00	0.00	1.00	0.00						781.00	0.00	781.00
1.4.2.2 - Elaborar Programaciones Trimestrales Mensualizadas de Gastos.	Reporte	3.00	0.00	1.00	1.00						3.737.00	0.00	3.737.00
1.4.2.3 - Solicitar Ampliaciones de Calendario de Pagos	Informe	6.00	0.00	2.00	2.00						7.475.00	0.00	7.475.00
1.4.2.4 - Visar Reportes Mensualizados de Gasto Público	Reporte	12.00	3.00	3.00	3.00						16.670.00	0.00	16.670.00
1.4.2.5 - Visar Reportes de Ejecución de Calendario de Pagos Autorizados.	Reporte	12.00	3.00	3.00	3.00						16.670.00	0.00	16.670.00
1.4.2.6 - Visar los Informes de Avance Físico - Financiero	Informe	12.00	3.00	3.00	3.00						16.670.00	0.00	16.670.00
1.4.2.7 - Gestionar Aprobaciones de Propuestas de Modificaciones Presupuestarias.	Dcto	12.00	4.00	3.00	3.00						16.473.00	0.00	16.473.00
1.4.2.8 - Elaborar y Presentar Evaluaciones Presupuestarias	Dcto	2.00	1.00	0.00	0.00						2.759.00	0.00	2.759.00
1.4.2.9 - Emitir Certificaciones de Disponibilidad Presupuestaria	Dcto	22.00	3.00	7.00	9.00						25.438.00	0.00	25.438.00
1.4.2.10 - Visar Expediente de Cierre y Conciliación Presupuestaria.	Dcto	1.00	0.00	1.00	0.00						782.00	0.00	782.00
1.4.3 Conducir los Procesos de Rachonalización	Acción	6.88	0.08	3.88	0.00	0.00					5.185.88	0.00	5.185.88
1.4.3.1 - Formular Instrumentos de Gestión	Dcto.	2.00	0.00	1.00	1.00						1.722.00	0.00	1.722.00
1.4.3.2 - Emitir Opinión Técnica Sobre Drecivas de Organismo	Dcto.	4.00	0.00	2.00	2.00						3.443.00	0.00	3.443.00
1.4.4 Conducir los Procesos de Gestión de la Cooperación Técnica Internacional	Acción	1.00	0.00	1.88	0.00	0.88					782.88	0.88	782.88
1.4.4.1 - Formular Solicitudes para la Cooperación Técnica Internacional	Dcto	1.00	0.00	1.00	0.00						782.00	0.00	782.00
1.5 OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	ACCIÓN	324.08	81.00	81.00	81.00	81.00					129.006.00	0.00	129.006.00
15.1 Autoridades Permanentes:	Acción	324.08	01.08	01.08	01.08	01.08					129.006.00	0.00	129.006.00
1.5.1.1 - Asesorar Legalmente al Consejo Directivo y Demás Órganos del PETACC	Dcto.	24.00	6.00	6.00	6.00						9.556.00	0.00	9.556.00
1.5.1.2 - Elaborar Proyectos de Contratos, Convenios, Escritos, y Demás Documentos Legales Solicitadas por las Unidades Orgánicas del PETACC	Dcto.	80.00	20.00	20.00	20.00						31.854.00	0.00	31.854.00
1.5.1.3 - Presentar y Visar Resoluciones que Emita la Gerencia General	Dcto.	100.00	25.00	25.00	25.00						39.817.00	0.00	39.817.00
1.5.1.4 - Sustentar Temas Específicos y Reclamos Contenciosos Relacionados con el PETACC	Dcto.	60.00	15.00	15.00	15.00						23.890.00	0.00	23.890.00
1.5.1.5 - Seguir el Desarrollo de los Procesos Judiciales	Acción	60.00	15.00	15.00	15.00						23.889.00	0.00	23.889.00



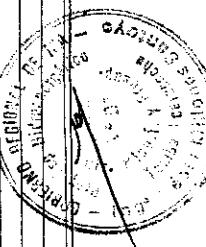
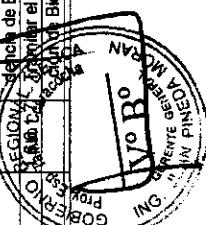
OBJETIVO ESPECÍFICO (1)	ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	META FÍSICA OPERATIVA (3)				COMPONENTE DE LA EPP (4)			REQUERIMIENTO FINANCIERO (6)			ORGANICA RESPONSABLE
		UNIDAD DE MEDIDA (3.1)		META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACION (3.2)		TOTAL			RDR	RO	OTROS	
		I NETA	II IN	III IV								
Programar, Administrar, Supervisar y Controlar Acoliones para la eficiente gestión de los recursos humanos, materiales y financieros a nivel técnico e institucional para el cumplimiento de sus metas y objetivos institucionales	1.6. OFICINA DE ADMINISTRACIÓN 1.6.1 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN 1.6.1.1 Actividades Permanentes 1.6.1.1.1 - Planificar, Controlar y Supervisar las Actividades y los Procesos Técnicos del Sistema Administrativos a su Cargos. 1.6.1.2 Actividades Periodicas 1.6.1.2.1 - Gestión de la Transferencia de Fondos Presupuestarios del Fliego 1.6.1.2.2 - Visar Contratos Laborales de Funcionarios y Servidores de la Entidad 1.6.1.2.3 - Visar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de Bienes y Servicios y sus Modificaciones. 1.6.1.2.4 - Visar los Estados Financieros 1.6.1.2.5 - Visar la Memoria Anual de la Entidad 1.6.1.2.6 - Reportar los Inventarios Físico, Patrimonial, Ambiental y de Mobiliario Institucional. 1.6.1.2.7 - Participar en la Formulación del Presupuesto Institucional 1.6.1.2.8 - Visar el Programa de Vacaciones 1.6.1.3 Actividades Cognitivas 1.6.1.3.1 - Elaborar Informes Técnicos Solicitados por la Gerencia General 1.6.1.3.2 - Visar el Plan Anual de Capacitación 1.6.1.3.3 - Elaboración y/o Actualización de Manuales, Directivas y Reglamentos de las Áreas Administrativas.	ACCIÓN Acción ACCIÓN Acción Mes	1.970,90 110,90 12,00 12,00	237,00 29,00 3,00 3,00	276,09 31,00 3,00 3,00	258,09 25,00 3,00 3,00	736,417,00 139,206,09 14,422,00 14,422,00	0,00 0,00 0,00 0,00	739,417,00 139,206,09 14,422,00 14,422,00	0,00 0,00 0,00 0,00	Dirección de Administración	
	1.6.2 UNIDAD DE CONTABILIDAD, TESORERIA Y CONTROL PRESUPUESTAL 1.6.2.1 Jefatura: 1.6.2.1.1 - Elaborar Mensualmente Conciliaciones Bancarias 2010 y 2011 1.6.2.1.2 - Elaborar Cuadros Membrales de Flujo de Fondos 1.6.2.1.3 - Elaborar Cuadros de Gastos Mensualizados/Componente	ACCIÓN Dcto. ACCIÓN Dcto. Dcto. ACCIÓN Dcto. Dcto. ACCIÓN Dcto. ACCIÓN Dcto.	36,00 12,00 24,00 8,00 12,00 16,00 16,00	10,00 4,00 4,00 2,00 3,00 5,00 4,00 4,00	9,00 3,00 3,00 2,00 3,00 3,00 4,00 4,00	\$0,00 \$0,00 \$0,00 \$0,00 \$0,00 31,00 24,00 24,00	87,431,09 28,817,00 46,757,00 29,308,00 29,307,00 65,944,00 14,714,00	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	87,431,09 28,817,00 46,757,00 29,308,00 29,307,00 65,944,00 14,714,00	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	Unidad de Contabilidad, Tesoreria y Ejecución del Presupuestal	
	1.6.2.2 Area de Contabilidad 1.6.2.2.1 - Elaborar Estados Financieros Anual 2010 y Mensuales 1.6.2.2.2 - Elaborar Reportes de Libros Diario y Mayor 2010 y 2011 1.6.2.3 Area de Tesoreria 1.6.2.3.1 - Elaborar las Conciliaciones Trimestrales de Cuentas de Enlace 2010 y 2011 1.6.2.3.2 - Elaborar COA para la SUNAT 2010 y 2011 1.6.2.4 Area de Control de la Ejecución Presupuestal: 1.6.2.4.1 - Elaborar Reportes de Ejecución y Control Presupuestal 1.6.2.4.2 - Reporte de Gasto Público 2010 y 2011 1.6.2.4.3 - Reporte de Gasto Público 2011	Dcto. Dcto. Dcto. Dcto. Dcto.	12,00 12,00 5,00 2,00 4,00	3,00 3,00 2,00 2,00 1,00	3,00 3,00 2,00 2,00 0,00	9,00 23,379,00 23,378,00 0,00 0,00	51,230,00 0,00 11,635,00 0,00 0,00	51,230,00 0,00 11,635,00 0,00 0,00	0,00 0,00 0,00 0,00 0,00	Presupuestal		
		Reporte Reporte Reporte	12,00 12,00 12,00	4,00 3,00 3,00	3,00 3,00 2,00	11,635,00 0,00 11,635,00	0,00 0,00 0,00	11,635,00 0,00 0,00				



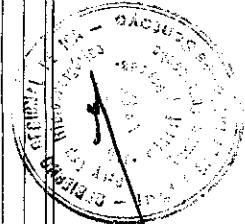
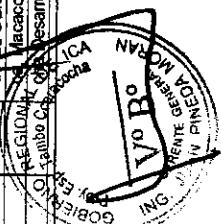
OBJETIVO ESPECIFICO (1)	ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	META FISICA OPERATIVA (3)				COMPONENTE DE LA EFP (4)			REQUERIMIENTO FINANCIERO (5)		
		UNIDAD DE MEDIDA (3.1)	MÉDIA (3.1)	MÉDIA Y CRONOGR. DE PROGRAMACIÓN (3.2)	IV	TOTAL	RDR	RO	OTROS	ORGANICA RESPONSABLE	
	1.8.2.4.3 - Elaborar Reportes de Ejecución Físico - Presupuestal 2010 Y 2011	Reporte	12.00	4.00	3.00	2.00			11,635.00	0.00	11,635.00
	1.8.2.4.4 - Elaborar Reportes de Ejecución del Calendario de Pagos Autorizados Mensuales.	Reporte	12.00	3.00	3.00	3.00			12,269.00	0.00	12,269.00
1.6.3	1.6.3.1 UNIDAD DE PERSONAL 1.8.1.1 - Elaborar Planillas de Empleados 2011 1.8.1.2 - Elaborar Planillas de Objetos de Construcción Civil 1.8.1.3 - Elaboración de Planilla de Pagos Previsionales (AFP) 2011	Dcto. Acción Plia. Plia.	1.00 318.00 18.00 15.00	0.00 56.00 6.00 3.00	0.00 142.00 6.00 3.00		894.00	0.00	894.00	0.00	
	1.6.3.4 - Elaboración de Planillas de Pago a la SUNAT 2011 1.6.3.5 - Elaborar Reportes Mensuales de Asistencia de Trabajadas.	Plia. Dcto. Dcto.	12.00 3.00 47.00	3.00 3.00 0.00	3.00 3.00 0.00		2,854.00	0.00	2,854.00	0.00	
	1.6.3.6 - Elaborar Certificados de 5º Categoría 1.6.3.7 - Elaborar Contratos Individuales de Trabajo 1.6.3.8 - Verificar Asistencia de Personal en las Actividades de Operación y Mantenimiento	Contrato. Informe. Informe.	48.00 9.00 0.00	12.00 3.00 3.00	12.00 3.00 3.00		6,353.00 11,412.00 1,835.00	0.00 0.00 0.00	6,353.00 11,412.00 1,835.00	0.00	
	1.6.3.9 - Elaboración de Liquidaciones de Personal Contratado 1.6.3.10 - Formular el Programa de Capacitación 1.6.3.11 - Formular el Programa de Vacaciones	Plia. Dcto. Dcto.	35.00 1.00 1.00	0.00 0.00 0.00	35.00 1.00 0.00		4,730.00	0.00	4,730.00	0.00	
	1.6.4 UNIDAD DE COMPUTO E INFORMATICA 1.6.4.1 - Brindar Soporte Técnico al Equipo de Computo e Informática y de la Red Central y del Campamento Sta. Inés	Acción. Acción.	104.80 12.00	28.00 3.00	26.00 25.00		67,149.00 7,744.00	0.00 0.00	67,149.00 7,744.00	0.00	
	1.6.4.2 - Programar y Ejecutar Mantenimientos al Equipo de Computo del PETACC 1.6.4.3 - Elaborar el Requerimiento de Bienes y Servicios para el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones	Dcto. Dcto.	4.00 1.00	1.00 0.00	1.00 0.00		2,582.00	0.00	2,582.00	0.00	
	1.6.4.4 - Elaborar el inventario del Parque Informático del PETACC 1.6.4.5 - Elaborar el inventario de Software Comercial y Libre Utilizado por el PETACC.	Dcto. Dcto.	4.00 1.00	1.00 0.00	1.00 0.00		2,582.00	0.00	2,582.00	0.00	
	1.6.4.6 - Elaborar el Plan Operativo Informático del Año 2010 1.6.4.7 - Elaborar Informes Mensuales Dirigidos a la Dirección de Administración.	Informe. Informe.	2.00 12.00	1.00 3.00	0.00 3.00		1,194.00 7,744.00	0.00 0.00	1,194.00 7,744.00	0.00	
	1.6.4.8 - Actualizar la Información de la Página Web del PETACC 1.6.4.9 - Proporcionar Información Pública en concordancia con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Acción. Acción.	12.00 12.00	3.00 3.00	3.00 3.00		7,744.00 7,744.00	0.00 0.00	7,744.00 7,744.00	0.00	
	1.6.4.10 - Elaborar Sackups de Seguridad de la Información de los Trabajadores del PETACC.	Acción.	12.00	3.00	3.00		7,743.00	0.00	7,743.00	0.00	
	1.6.4.11 - Elaborar Programas de Adaptación del PETACC a la Utilización del Software Libre	Acción.	12.00	3.00	3.00		7,742.00	0.00	7,742.00	0.00	
	1.6.4.12 - Elaborar el PDT Planta Electrónica Mensual de Empleados y Oidores del PETACC.	Acción.	12.00	3.00	3.00		7,742.00	0.00	7,742.00	0.00	
	1.6.4.13 - Elaborar el Informe Mensual de Rendición de Cuentas del Mincetur para la Contraloría General de la República.	Informe.	1.00	1.00	0.00		713.00	0.00	713.00	0.00	
	1.6.4.14 - Elaborar Directivas y Guías Para el Buen Uso de las Herramientas Informáticas	Dcto.	4.00	1.00	1.00		2,579.00	0.00	2,579.00	0.00	



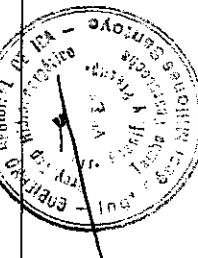
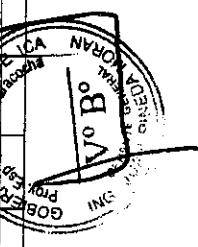
OBJETIVO ESPECÍFICO (1)	ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	META FÍSICA OPERATIVA (3)				COMPONENTE DE LA EFP (4)		REQUERIMIENTO FINANCIERO (5)			ORGÁNICA RESPONSABLE
		UNIDAD DE MEDIDA (3.1)		META Y CRONOGRAMA DE PROGRAMACIÓN (3.2)		TOTAL		RDR	RO	OTROS	
		META	I	II	III	IV					
16.5 UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS	Acción	299.00	55.00	98.00	91.00	52.00	150,662.00	0.00	150,562.00	0.00	Unidad de Abastecimiento
AUXILIARES											y Servicios Administrativos
1.6.5.1 - Elaborar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones	Formato	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	772.00	0.00	772.00	0.00	
1.6.5.2 - Elaborar Modificaciones del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones.	Formato	2.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1,058.00	0.00	1,058.00	0.00	
1.6.5.3 - Publicar en el SEACE - CONSUCODE el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones.	Acción	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	772.00	0.00	772.00	0.00	
1.6.5.4 - Publicar en el SEACE - CONSUCODE la Modificaciones del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones.	Acción	2.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1,058.00	0.00	1,058.00	0.00	
1.6.5.5 - Solicitar la Designación de los Comités Especiales de los Procesos de Selección	Informe	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	772.00	0.00	772.00	0.00	
1.6.5.6 - Elaborar los Expedientes de Contratación de los Procesos de Selección.	Formato	31.00	4.00	10.00	13.00	4.00	14,219.00	0.00	14,219.00	0.00	
1.6.5.7 - Registrar los Procesos de Selección en SEACE - CONSUCODE	Reporte	30.00	4.00	10.00	12.00	4.00	13,837.00	0.00	13,837.00	0.00	
1.6.5.8 - Actualizar el Libro de Actas de los Procesos de Selección	Acción	12.00	3.00	3.00	3.00	3.00	6,802.00	0.00	6,802.00	0.00	
1.6.5.9 - Actualizar las Ordenes de Compra y de Servicios de Adquisiciones	Formato	170.00	30.00	80.00	50.00	30.00	84,223.00	0.00	84,223.00	0.00	
1.6.5.10 - Actualizar la Relación de Trabajadores de Polizas Vida Ley, Accidentes Personales y SOAT	Formato	12.00	3.00	3.00	3.00	3.00	6,802.00	0.00	6,802.00	0.00	
1.6.5.11 - Participar en Comité Especializado de Adquisiciones y Contrataciones	Acción	8.00	2.00	3.00	3.00	0.00	3,546.00	0.00	3,546.00	0.00	
1.6.5.12 - Elaborar Reportes de Actividades del Plan Operativo de la UASA	Acción	4.00	1.00	1.00	1.00	0.00	2,288.00	0.00	2,268.00	0.00	
1.6.5.13 - Remitir Inventarios Físicos de Almacén Central	Informe	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	828.00	0.00	828.00	0.00	
1.6.5.14 - Remitir Reportes del Movimiento del Almacén Central	Informe	12.00	3.00	3.00	3.00	3.00	6,802.00	0.00	6,802.00	0.00	
1.6.5.15 - Remitir Reportes del Movimiento del Almacén Central	Acción	12.00	3.00	3.00	3.00	3.00	6,803.00	0.00	6,803.00	0.00	
1.6.5.16 - Archivo Logístico en Vigilancia, Limpieza, Mantenimiento, Archivo, Fotocopiado y Radiocomunicación.											
1.6.6. UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL Y TRANSPORTE	Acción	114.80	26.00	29.00	27.00	30.00	67,151.00	0.00	67,151.00	0.00	Responsable de Patrimonio
1.6.6.1 Control Patrimonial	Acción	42.00	18.00	11.00	9.00	12.00	24,713.00	0.00	24,713.00	0.00	
1.6.6.1.1 - Registrar, Clasificar y Etiquetar los Bienes Patrimoniales	Acción	12.00	3.00	3.00	3.00	3.00	7,074.00	0.00	7,074.00	0.00	Patrimonio
1.6.6.1.2 - Controlar los Bienes Patrimoniales y Actualizar los Cargas por Afectación de Bienes en Uso.	Formato	12.00	3.00	3.00	3.00	3.00	7,074.00	0.00	7,074.00	0.00	
1.6.6.1.3 - Determinar la Depreciación, Conciliación Contable y Actualizar Tarjetas de Bienes de Activo Fijo	Informe	12.00	3.00	3.00	3.00	3.00	7,073.00	0.00	7,073.00	0.00	
1.6.6.1.4 - Participar en la Comisión de Inventario Físico de Bienes Patrimoniales	Acción	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	840.00	0.00	840.00	0.00	
1.6.6.1.5 - Elaborar los Inventarios Físicos de Bienes Patrimoniales (Activo fijo y Bienes No Depreciables)	Informe	2.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1,070.00	0.00	1,070.00	0.00	
1.6.6.1.6 - Remitir el Inventario Mobiliario Institucional a la Superintendencia de Bienes Nacionales.	Acción	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	713.00	0.00	713.00	0.00	
1.6.6.1.7 - Agregar el Ingreso, Transferencia, Alta, Baja y Disposición de Bienes Muebles e Informar a la SBN.	Informe	2.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1,069.00	0.00	1,069.00	0.00	



OBJETIVO ESPECÍFICO (1)	ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	META FÍSICA OPERATIVA (3)				COMPONENTE DE LA EFP (4)	REQUERIMIENTO FINANCIERO (5)				ORGANICA RESPONSABLE
		UNIDAD DE MEDIDA (3.1)	META I META II META III META IV	META I META II META III META IV	META I META II META III META IV		TOTAL	RDR	RO	OTROS	
1.6.6.2 Transportes.											
1.6.6.2.1 - Controlar el Movimiento Diario de Vehículos, Mediante Libro de Registro.	Acción	72.00	18.00	18.00	18.00	Acción	42.330.90	0.00	42.430.90	0.00	
1.6.6.2.2 - Cotrolar el Estado y Operatividad de los Vehículos.	Acción	12.00	3.00	3.00	3.00	Acción	7.074.00	0.00	7.074.00	0.00	
1.6.6.2.3 - Emitir las Órdenes y Valeos de Suministro de Combustible Mensualmente el Consumo de Combustible y Kilotramaaje de los Vehículos.	Formato	12.00	3.00	3.00	3.00	Formato	7.074.00	0.00	7.074.00	0.00	
1.6.6.2.4 - Informar Mensualmente el Consumo de Combustible y Kilotramaaje de los Vehículos.	Informe	12.00	3.00	3.00	3.00	Informe	7.074.00	0.00	7.074.00	0.00	
1.6.6.2.5 - Cotrolar las Bitácoras de los Vehículos y Archivar Mensualmente.	Acción	12.00	3.00	3.00	3.00	Acción	7.071.00	0.00	7.071.00	0.00	
1.6.6.2.6 - Mantener Actualizado el Archivo y Ficha Técnica Mensual de Cada Vehículo.	Acción	12.00	3.00	3.00	3.00	Acción	7.071.00	0.00	7.071.00	0.00	
Programar, Administrar, Supervisar y Controlar Acciones para la eficiente gestión de los recursos humanos, materiales y financieros a nivel técnico e institucional para el cumplimiento de sus metas y objetivos institucionales.											
1.7 DIRECCIÓN DE OBRAS											
1.7.1 Actividades Permanentes:											
1.7.1.1 - Conducir y Evaluar la Ejecución de las Actividades de Operación y Mantenimiento Bajo su Responsabilidad.	Acción	24.00	6.00	6.00	6.00	Acción	287.650.00	0.00	287.650.00	0.00	Dirección de Obras
1.7.1.2 - Conducir y Evaluar la Ejecución de las Obras Bajo su Responsabilidad.	Informe	12.00	3.00	3.00	3.00	Informe	113.233.00	0.00	113.233.00	0.00	
1.7.2 Actividades Periódicas:	Acción	25.00	8.00	8.00	8.00	Acción	56.618.00	0.00	56.618.00	0.00	
1.7.2.1 - Dar Conformidad e los Informes Mensuales de Avance Técnico - Financiero de Actividades de Operación y Mantenimiento	Informe	12.00	3.00	3.00	3.00	Informe	56.617.00	0.00	56.617.00	0.00	
1.7.2.2 - Dar Conformidad a los Informes Mensuales de Avances de la Ejecución de las Obras. Sistema de Riego Acequia Nueva - La Mochica, Sistema de Riego Macacora - Quilotoy, Sistema de Riego Anna - Santa Ana y Chocobocha Desarrollado.	Informe	13.00	3.00	5.00	4.00	Informe	55.381.00	0.00	55.381.00	0.00	
1.7.3 Actividades Cognitivas:											
1.7.3.1 - Preparar Informes Técnicos para la Gerencia General	Acción	9.00	3.00	2.00	2.00	Acción	42.419.00	0.00	42.419.00	0.00	
1.7.3.2 - Actualizar Directivas de Órgano de la Dirección de Obras y Actividades.	Informe	6.00	1.00	2.00	1.00	Informe	11.053.00	0.00	11.053.00	0.00	
1.7.3.3 - Preparar Documentación Técnica y Participar en Procesos de Selección para Obras Por Contrata.	Informe	1.00	1.00	0.00	0.00	Informe	26.692.00	0.00	26.692.00	0.00	
1.8 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN											
1.8.1 Actividades Permanentes:											
1.8.1.1 - Conducir y Evaluar los Procesos de Supervisión y Liquidación de Estudios, Obras y Actividades.	Acción	12.00	3.00	3.00	3.00	Acción	35.173.00	0.00	35.173.00	0.00	Dirección de Supervisión y Liquidación
1.8.2 Actividades Periódicas:	Acción	34.00	11.00	10.00	8.00	Acción	35.175.00	0.00	35.175.00	0.00	
1.8.2.1 - Elaborar y Presentar Informes Mensuales de Avance Técnico - Financiero de la Actividad de Dirección y Mantenimiento.	Informe	12.00	3.00	3.00	3.00	Informe	35.176.00	0.00	35.176.00	0.00	
1.8.2.2 - Elaborar y Presentar Informes Mensuales de Seguimiento de las Obras. Sistemas de Riego Acequia Nueva - Mochacacone - Quilotoy y Anna - Santa Ana y Chocobocha Desarrollado.	Informe	13.00	3.00	5.00	4.00	Informe	33.687.00	0.00	33.687.00	0.00	



OBJETIVO ESPECÍFICO (1)	ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	META FÍSICA OPERATIVA (3)						COMPONENTE DE LA EFP (4)	REQUERIMIENTO FINANCIERO (5)	ORGANICA RESPONSABLE			
		UNIDAD DE MEDIDA (3.1)		META Y CRONOGR. DE PROGRAMACIÓN (3.2)		TOTAL							
		MÉDIDA I	MÉDIDA II	MÉDIDA III	MÉDIDA IV								
1.8.2.3	- Preparar y Presentar los informes de Liquidación Técnica de la Ejecución de Obras. Rehabilitación del Canal de Desagüe Variante La Achirana 2010. Construcción del Canal Secundario Quillay y Sistema de Riego Macacocha - Quillay y Sistema de Riego Aedula Nueva - La Mochila.	Informe	4.00	2.00	1.00	0.00	1.00		12,833.00	0.00			
1.8.2.4	- Preparar y Presentar los Informes de Liquidación Técnica Financiera de los Estudios Definitivos o Expedientes Técnicos de los Proyectos Sistemas de Riego Macacocha - Quillay, Amara - Santa Ana, Y Choclococha Desamallado	Informe	3.00	2.00	1.00	0.00	0.00		4,247.00	0.00			
1.8.2.5	- Preparar y Presentar los Informes de Liquidación Técnica Financiera de la Actividad Operación y Mantenimiento.	Informe	1.00	1.00	0.00	0.00			2,123.00	0.00			
1.8.2.8	- Elaborar y Presentar el Plan de Actividades de la Dirección de Supervisión y Liquidación - Año 2012.	Informe	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00		3,140.00	0.00			
1.8.3	Actividades Coyunturales:	Acción	32.00	11.00	8.00	6.00	6.00		87,342.00	9.00			
1.8.3.1	- Preparar Informes Técnicos para la Transferencia de Obras al Sector Correspondiente	Informe	3.00	1.00	1.00	0.00	1.00		8,585.00	0.00			
1.8.3.2	- Emitir Opinión Técnica de Expedientes Técnicos, Términos de Referencia, Contratos y Estudios	Informe	10.00	3.00	2.00	3.00	2.00		28,713.00	0.00			
1.8.3.3	- Participar como Miembro de Comités de Contrataciones y Adquisiciones de Bienes y Servicios.	Proceso	5.00	3.00	2.00	0.00	0.00		10,618.00	0.00			
1.8.3.4	- Actualizar o Elaborar y Presentar Directivas de Órgano Para la Supervisión y Liquidación de Obras Bajo las Modalidades: Ejecución Presupuestaria Directa y Por Contratación.	Dcto.	2.00	1.00	1.00	0.00	0.00		4,247.00	0.00			
1.8.3.5	- Participar en Reuniones de Defensa Civil	Evento	12.00	3.00	3.00	3.00	3.00		35,179.00	0.00			
Programar, Administrar, Supervisar y Controlar Acciones para la eficiente Gestión de los recursos humanos, materiales y financieros a nivel técnico e institucional para el cumplimiento de sus metas y objetivos institucionales	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS	ACCIÓN	34.00	7.00	9.00	10.00	8.00		261,912.00	0.00			
1.9.1	Actividades Permanentes:	Acción	12.00	3.60	3.00	3.00	3.00		94,468.00	0.00			
1.9.1.1	- Conducir y Evaluar las Actividades Programadas de la Dirección de Estudios	Informe	12.00	3.00	3.00	3.00	3.00		94,468.00	0.00			
1.9.2	Actividades Parciales:	Acción	6.00	2.60	2.00	1.00	1.00		46,517.00	9.00			
1.9.2.1	- Elaborar y Presentar el Plan de Actividades de la Dirección de Estudios Correspondiente al Año 2012.	Dcto.	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00		9,358.00	0.00			
1.9.2.2	- Elaborar y Presentar Estudios Definitivos o Expedientes Técnicos o Terminos de Referencia de los Proyectos Sistema de Riego La Achirana, Sistema de Riego San Agustín San Jacinto, Constitución de la Presa Tambo, Control de Desbordadas e Inundaciones del Río Ica y Quebrada Cansas Charcachajilla y Choclococha Desarrollado	Dcto.	5.00	2.00	2.00	1.00	0.00		37,159.00	0.00			
1.9.3	Actividades Cuyunturales:	Acción	16.00	2.00	4.00	6.00	4.00		120,927.00	0.00			
1.9.3.1	- Elaborar y Presentar Directivas de Órgano para la Elaboración de Estudios de Pre Inversión y Expedientes Técnicos Bajo la Modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa y Por Contratación.	Dcto.	4.00	0.00	0.00	2.00	2.00		32,924.00	0.00			
1.9.3.2	- Presentar informes Técnicos Sobre Temas Solicitados por la Gerencia General.	Informe	12.00	2.00	4.00	2.00	0.00		88,003.00	0.00			



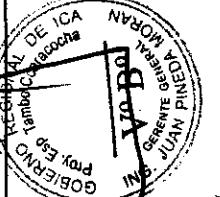
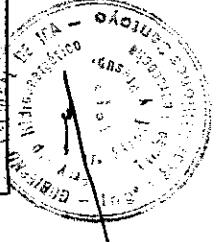
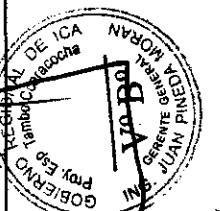
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2011

FORMATO N° 02.1

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

DENOMINACION : GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD ORGANICA : PROYECTO ESPECIAL TAMBOL COARACOCHA
RESPONSABLE : ING. JUAN PINEDA VORAN
OBJETIVO GENERAL : **B** Objetivo General del PETACC es contribuir al desarrollo del valle de Ica, a través del enfrentamiento hidrático para fines agrícolas y la reducción de la vulnerabilidad de la población frente a desbordamientos e inundaciones de cauces naturales.

OBJETIVO ESPECIFICO (1)	ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	COMPONENTE DE LA EPP (4)			REQUERIMIENTO FINANCIERO (5)	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE						
		UNIDAD DE METIDA (3.1)	META FISICA OPERATIVA (3)	TIEMPO Y CRONICA DE PROGRAMACION (3.2)								
Desarrollar adecuadamente las acciones de operación y mantenimiento de la infraestructura de regulación y derivación del sistema hidráulico Choclococha, así como de la infraestructura de servicios, para garantizar la definición de las aguas residuales el valle de Ica.	2.6 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO:	ACIÓN	72.71	13.60	12.06	20.16	22.00	Operación y Mantenimiento	1386,800	186,160	1200,000	0
	2.1 Actividades Permanentes:											
	2.1.1 - Implementar y Evaluar la Ejecución del Plan de Actividades de Operación y Mantenimiento 2011 del PETACC	Acción	12.00	3.00	3.00	3.00	3.00		314,007	10,782	303,264	0
		Informe	12.00	3.00	3.00	3.00	3.00		314,007	10,752	303,255	0
	2.2 Actividades Periódicas:											
	2.2.1 - Actividades de Operación:	Acción	68.71	16.50	8.86	27.18	18.30		881,683	174,844	716,748	0
	2.2.1.1 - Operar Adeliciamente la Infraestructura de Servicios (Campanarios)	Acción	25.99	7.98	6.00	9.40	9.00		220,875	88,248	131,739	0
		Informe	12.00	3.00	3.00	3.00	3.00		79,312	28,000	53,312	0
	2.2.1.2 - Operar Adeliciadamente la Infraestructura Hidráulica (Canales y Presas)	Informe	12.00	3.00	3.00	3.00	3.00		98,666	16,248	80,418	0
	2.2.1.3 - Implementación de Equipos de Monitoreo: Sonda de Calidad de Agua	Und.	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00		45,000	45,000	0	0
	2.2.2 Actividades de Mantenimiento:	Acción	34.71	3.60	3.00	18.16	12.30		870,616	86,800	695,014	0
	2.2.2.1 - Rehabilitación y Mejoramiento de 211 m de Canal de Derivación Choclococha	Km	0.21	0.00	0.05	0.16	0.00		489,543	80,860	412,943	0
	2.2.2.2 - Mantenimiento de Caminos de Servicio del Canal de Drenación Choclococha.	Km.	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00					
	2.2.2.3 - Producción de la Cda. Coarcocha: Sálida de Alcantarillado a Vía Pública 24-870 Canal Derivación Choclococha.	Mt.	21.00	0.00	0.00	10.00	11.00					
	2.2.2.4 - Mantenimiento y Reparación de Componentes del Sistema Hidráulico Choclococha	Und.	6.00	0.00	0.00	5.00	0.00		5,000	5,000	0	0
	2.2.2.5 - Mantenimiento Correctivo de Juntas de Dilatación del Hidráulico Choclococha	Km.	1.50	0.00	0.50	1.00	0.00					
	2.2.2.6 - Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Maquinaria Pesada (01 Vehículo, 01 Camión Franel, 01 Remolque, Carrozas)	Und.	3.00	1.00	2.00	0.00	0.00		27,000	0	27,000	0
	2.2.2.7 - Mantenimiento Preventivo y Correctivo de 01 Camioneta Doble Tracción.	Und.	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00		4,000	0	4,000	0
	2.2.2.8 - Mantenimiento Preventivo y correctivo de 01 Generador Eléctrico Estacionario.	Und.	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00		3,000	0	3,000	0
	2.2.2.9 - Reparación del Camión Nissan XQ-3509	Glb.	1.00	0.50	0.50	0.00	0.00		4,000	0	4,000	0
	2.3 Actividades Cenitales	Acción	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00		180,808	0	169,048	0
	2.3.1 - Contratación de Poliza de Seguro de Accidentes Personales, Bienes Patrimoniales y de Obras Civiles	Continuo	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00		180,000	0	180,000	0



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2011

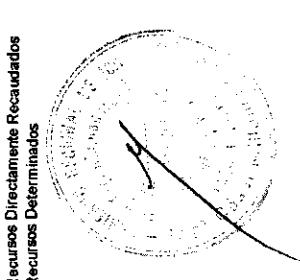
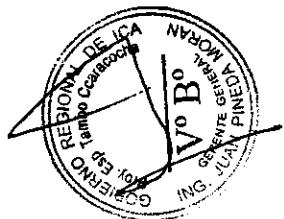
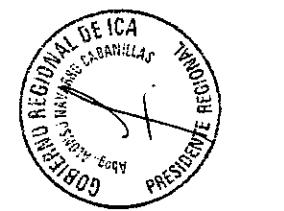
FORMATO N° 02-A

PROGRAMA DE INVERSIONES PARA EL 2011

REGION : Ica
ORGANO : PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA - PETACC

Código SNIP (1)	Denominación del Proyecto y/o Actividad (2)	Beneficiarios (3)	Componente (4)	Monto del Proyecto y/o Actividad (5)	Ubicación Geográfica (6) Prov. (a)	Fecha do Inicio Distr. (b)	Período Ejecución (8)	Meta Física (9)	Unidad Medida (10)	Modalidad Ejecución (11)	Fuente Fto (12)
101616	PROYECTOS			28750,220							
101616	SISTEMA DE RIEGO MACAGONA - QUILLOAY	3,415 personas	- Construcción Y Mejoramiento de Infraestructura - Supervisión Y Liquidación de Obra	5827,280 5446,037 381,223	Ica Ica Ica	San Juan San Juan San Juan	05/05/2011 05/05/2011 09 meses	1,00	Obra	Contrata	R.O
101572	SISTEMA DE RIEGO AMARA - SANTA ANA	1,571 personas	- Construcción Y Mejoramiento de Infraestructura - Supervisión Y Liquidación de Obra	2922,960 2627,497 295,463	Ica Ica Ica	Ocuyaie Ocuyaie Ocuyaie	01/06/2011 01/06/2011 03,5 meses	0,50	Obra	Contrata	R.O
1899	CHOCLOCOCHA DESARROLLADO	89332 personas	- Expediente Técnico - Construcción de Infraestructura	20000,000 850,000 18150,000				1,00	Informe	Contrata	R.O
	ACTIVIDADES									Contrata	R.O
SIC	GESTIÓN DE PROYECTOS	240,347 habitantes	- Gestión de Proyectos	3635,600 2250,000	Ica	Ica	01/01/2011	1,675	00	Acciones	Adm. Directa
SIC	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	240,347 habitantes	- Operación y Mantenimiento	1395,600 1395,600	Huaytará Huaytará	Pilpichaca Pilpichaca	01/01/2011 12 meses	72,71	12 meses	Acciones	Adm. Directa
											R.O y R.DR

R.O = Recursos Ordinarios
R.D.R = Recursos Directamente Recaudados
R.D. = Recursos Determinados





ANEXOS

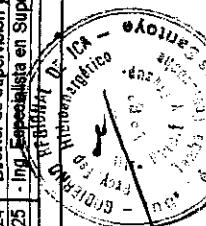
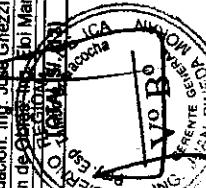
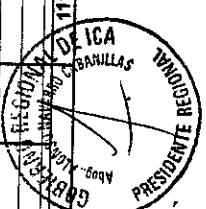
- "A" Presupuesto de Remuneraciones para el Año 2011
- "B" Cuadro de Remuneraciones de los Servidores del Año 2011
- "C" Cuadro de Bienes y Servicios Año 2011
- "D" Cuadro Resumen de Remuneraciones y de Bienes y Servicios Año 2011
- "E" Cuadro de Financiamiento Por Actividades
- C.1 Presupuesto Institucional del PETACC por Cadena Funcional
- C.2 Estado Situacional de Actividades y Proyectos del PETACC
- G.1 Organigrama Estructural del PETACC
- G.2 Esquema Hidráulico del PETACC
- G.3 Ámbito Geográfico del PETACC y Ubicación de los Componentes a Ejecutarse en el 2011



PRESUPUESTO DE REMUNERACIONES PARA EL AÑO 2011

DENOMINACION : PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA

Nº (1)	APELLIDOS Y NOMBRE (2)	NIVEL REM. (3)	REMUNERACIÓN ANUAL (4)	CLOTA PATRONALES (5)	ESCOLANIDAD (6)	GRATIFICACION (7)		CAFÉ (8)		INCENTIVO DINERARIO	AETAS (9)	OTROS BONIF. VAC. CTA Y Layas Sociales (10)	TOTAL ANUAL (11)
						JULIO	DICIEMBRE	PRODUCT.	RACONAM.				
A GERENCIA GENERAL													
1 - Gerente General: Ing. Freddy Franco Alvarado		14.949	10.945	19.845	10.945	9	9	0	0	0	9	24.492	281.717
2 - Secretaria: Sra. Martha Aráoz Juáen		95.160	10.739	7.955	7.955	0	0	0	0	0	0	17.899	147.963
3 - Chofer: Jésus Pacheco Peña		18.620	2.207	1.935	1.935	1.635	0	0	0	0	0	3.679	30.411
B OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL													
4 - Director de OCI: CPC. Julio Argilo Sánchez Sz		71.760	8.073	5.980	5.980	5.980	0	0	0	0	0	13.455	111.228
C OFICINA DE ASESORIA JURIDICA													
5 - Director de OAJ: Abog. Joel Aulis Plaza		71.760	7.909	5.925	5.925	5.925	0	0	0	0	0	13.455	111.228
D OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACION													
6 - Director de OPP: Ing. César Millones Santoyo		74.144	8.341	6.179	6.179	6.179	0	0	0	0	0	13.331	110.209
D OFICINA DE ADMINISTRACION													
9.1 <i>Dirección de Administración</i>		402.818	45.315	33.568	33.568	31.638	0	0	0	0	0	13.751	114.773
7 - Director de Adm.: Ing. Helmuth Mulica Cáthor		71.760	6.073	5.980	5.980	5.980	0	0	0	0	0	0	75.127
9.2 <i>Unidad de Control, Tesorería y Control Presupuestal</i>		71.760	6.073	5.980	5.980	5.980	0	0	0	0	0	0	73.465
8 - Contador: CPC. Juan Palomino Flores		137.064	15.416	11.427	11.427	11.427	0	0	0	0	0	0	13.455
9 - Tesorero: CPC. Ignacio Leandro Silva		48.350	5.488	4.029	4.029	4.029	0	0	0	0	0	0	25.286
10 - Integrador Contable: Prof. Eduardo Meza Sánchez		38.348	4.089	3.029	3.029	3.029	0	0	0	0	0	0	74.984
11 - Responsable del Control de la Ejecución Presupuestal: Sr. Francisco Bellido C.		25.860	2.886	2.155	2.155	2.155	0	0	0	0	0	0	47.015
12 - Responsable de Personal: Sr. Javier Sifa Fernández		31.008	4.163	3.084	3.084	3.084	0	0	0	0	0	0	4.987
6.4 <i>Unidad de Computo e Informática</i>		37.008	4.163	3.084	3.084	3.084	0	0	0	0	0	0	6.939
13 - Responsable de Informática y Cómputo: Ing. Luis Gómez Muñoz		31.009	4.163	3.084	3.084	3.084	0	0	0	0	0	0	57.362
6.3 <i>Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares</i>		37.008	4.163	3.084	3.084	3.084	0	0	0	0	0	0	6.816
14 - Responsable de Abastecimiento CPC. Félix Mitacc Mayurí		82.360	9.325	6.915	6.915	6.915	0	0	0	0	0	0	56.340
15 - Responsable de Adquisiciones: Sra. Mónica Mendoza		37.008	4.163	3.084	3.084	3.084	0	0	0	0	0	0	4.939
16 - Responsable del Almacén Central Ica: Sr. David Gutiérrez Llega		20.880	2.349	1.740	1.740	1.740	0	0	0	0	0	0	3.939
6.8 <i>Unidad de Control Patrimonial y Estado Pesoado</i>		25.025	2.623	2.091	2.091	2.091	0	0	0	0	0	0	32.384
17 - Responsable de Patrimonio y Equipo: Pesoado: Sr. Uri Moquillaza Iraza		31.008	4.163	3.084	3.084	3.084	0	0	0	0	0	0	4.705
F DIRECCION DE ESTUDIOS		37.008	4.163	3.084	3.084	3.084	0	0	0	0	0	0	6.893
18 - Director de Estudios: Ing. Jorge Medina Roseil		144.348	18.239	12.029	12.029	12.029	0	0	0	0	0	0	6.939
19 - Especialista en Diseño de Obras Hidráulicas: Ing. David Jerónimo Medina		71.760	8.073	5.980	5.980	5.980	0	0	0	0	0	0	57.362
20 - Dibujante: Téc. Alejandro Muñoz Quicaito		44.916	5.053	3.743	3.743	3.743	0	0	0	0	0	0	223.740
G DIRECCION DE OBRAS		27.672	3.113	2.306	2.306	2.306	0	0	0	0	0	0	13.455
21 - Director de Obras: Ing. Hugo Benito Rojas		147.480	16.591	12.299	12.299	12.299	0	0	0	0	0	0	6.047
22 - Ingeniero Especialista en Supervisión de Construcción: Ing. José Gómez Ormeño		71.780	8.073	5.980	5.980	5.980	0	0	0	0	0	0	66.171
23 - Topógrafo: Tec. Isaeo Ríos Bustamante		42.680	4.789	3.555	3.555	3.555	0	0	0	0	0	0	51.243
H DIRECCION DE SUPERVISION Y LIQUIDACION		33.060	3.719	2.755	2.755	2.755	0	0	0	0	0	0	42.692
24 - Director de Supervisión y Liquidación: Ing. José Gómez Ormeño		118.286	13.301	9.457	9.457	9.457	0	0	0	0	0	0	21.579
25 - Ing. Especialista en Supervisión de Construcción: Ing. Martínez Ormeño		75.626	8.508	6.302	6.302	6.302	0	0	0	0	0	0	182.743
D. WITNESS		42.660	4.789	3.555	3.555	3.555	0	0	0	0	0	0	11.620
D. WITNESS		116.016	130.505	96.673	96.673	96.673	0	0	0	0	0	0	66.123
D. WITNESS											9	216.412	179.712



CUADRO DE BIENES Y SERVICIOS AÑO 2011

DENOMINACION : PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA

Nº(1)	UNIDAD ORGANICA (2)	MONTO BIENES Y SERVICIOS (3)											TOTAL BIENES Y SERVICIOS (4)	
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
D CONSEJO DIRECTIVO		12,200	12,200	12,200	12,200	12,200	12,200	12,200	12,200	12,200	12,200	12,200	12,200	146,400
D - Consejo Directivo		12,200	12,200	12,200	12,200	12,200	12,200	12,200	12,200	12,200	12,200	12,200	12,200	146,400
A GERENCIA GENERAL		2,199	3,738	5,96	2,662	2,700	2,857	2,980	2,062	2,623	2,138	2,656	1,583	34,414
1 - Secretaria: Ing. Freddy Franco Alvarado														
2 - Secretaria: Sra. Maritza Alaoz Vilán														
3 - Chofer: Jesús Pacheco Peña														
B OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL														25,242
4 - Director de OCI: CPC. Julio Ángulo Sánchez														19,885
C OFICINA DE ASSESSORIA JURIDICA														3,982
5 - Director de OAJ: Abog. Joel Auris Phillips														
B OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANEACION		1,529	2,042	3,057	1,584	1,475	1,561	1,629	1,138	1,168	1,542	1,233	864	18,801
8 - Director de OPP: Ing. Cesar Milonee Gano														
E OFICINA DE ADMINISTRACION		1,593	2,127	3,194	1,629	1,538	1,625	1,896	1,185	1,217	1,606	1,284	901	19,563
6.1 - Director de Administración:														
6.1 - Director de Adm: Ing. Heimuth Muljica Catícora														
E.2 Unidad de Contabilidad, Tesoreria y Control Presupuestal:		1,544	2,081	3,086	1,578	1,489	1,575	1,633	1,148	1,179	1,557	1,244	874	18,978
6 - Contador: CPC. Juan Palomino Flores														
9 - Tesorero: CPC. Ignacio Leandri Silva														
10 - Integrador Contable: Prof. Eduardo Meza Silencio														
11 - Responsable del Control de la Ejecución Presupuestal: Gr. Francisco Bellido C.														
E.3 Unidad de Personel:		570	781	1,139	583	550	581	607	424	435	575	435	322	9,006
12 - Responsable de Personal: Sr. Javier Sínta Fernández														
E.4 Unidad de Comprato e Informatica:														
13 - Responsable de Informática Y Cómputo: Ing. Luis Gomez Muñoz														
E.5 Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares:														
14 - Responsable de Abastecimiento: CPC. Félix Mitacos Mayuri														
15 - Responsable de Adquisiciones: Sra. Mónica Mendoza														
16 - Responsable del Almacén Central Ica: David Guiñn Llaja														
E.8 Unidad de Patrimonio y Equipo Fijo:														
17 - Responsable de Patrimonio y Equipo Fijo: Sr. Uri Moquillaza Inga														
F DIRECCION DE ESTUDIOS														
18 - Director de Estudios: Ing. Jorge Medina Rosell														
19 - Especialista en Diseño de Obras Hidráulicas: Ing. David Jerónimo														
20 - Dibujante: Tec. Alejandro Muñoz Quiñan														
G DIRECCION DE OBRAS														
21 - Director de Obras: Ing. Hugo Benito Rojas														
22 - Ingeniero Especialista en Ejecución y Valorización de Obras: Ing. Víctor Consilda C.														
23 - Topógrafo: Tec. Isaac Ríos Bustamante														
H DIRECCION DE SUPERVISION Y LIQUIDACION														
24 - Director de Supervisión y Liquidación: Ing. José Gnezzí Hernández														
25 - Ing. Especialista: Ing. Eli Martínez Ormeño														
I SUBTOLAL BIENES Y SERVICIOS		31,38	45,50	62,050	37,700	36,250	37,850	30,750	31,550	37,350	32,300	26,300	452,968	
J SUBTOLAL BIE														
<i>POR EL DIA 29/12/2010 en el Municipio de TAMBO CCARACOCHA Ica</i>														
<i>Asunto: Archivo número 000143 Asunto: Número de Oficio PRESIDENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA Av. Brasil s/n Calle 280 Ciudad de Ica Ica - Perú TEL: 043 333000 FAX: 043 332700 E-mail: presidencia@icar.gob.pe</i>														
<i>Por: DRA. MARÍA ANTONIA CASANILLAS MAGISTER EN ESTADÍSTICA ESTADÍSTICO SUPERVISOR PROFESIONAL DIRECCIÓN DE ESTUDIOS GERENCIA GENERAL TAMBO CCARACOCHA Ica TEL: 043 333000 FAX: 043 332700 E-mail: tambo@icar.gob.pe</i>														
<i>Enviado por: MARÍA ANTONIA CASANILLAS en el Municipio de TAMBO CCARACOCHA Ica</i>														
<i>Teléfono: 043 332700 correo electrónico: tambo@icar.gob.pe</i>														
<i>Nombre: MARÍA ANTONIA CASANILLAS Cargo: MAGISTER EN ESTADÍSTICA ESTADÍSTICO SUPERVISOR PROFESIONAL DIRECCIÓN DE ESTUDIOS GERENCIA GENERAL TAMBO CCARACOCHA Ica</i>														

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2011

ANEXO - D

CUADRO RESUMEN DE REMUNERACIONES Y DE BIENES Y SERVICIOS AÑO 2011

DENOMINACION :

I TRIMESTRE

DETALLE (1)	MONTO MENSUAL S/. (2)			TOTAL TRIM. S/. (3)
	ENERO	FEBRERO	MARZO	
REMUNERACIONES	245,172.00	112,608.00	112,559.00	470,339.00
BIENES Y SERVICOS	37,138.00	45,500.00	62,050.00	144,688.00
TOTAL S/. (4)	282,310.00	158,108.00	174,609.00	615,027.00

II TRIMESTRE

DETALLE	MONTO MENSUAL S/,			TOTAL TRIM. S/.
	ABRIL	MAYO	JUNIO	
REMUNERACIONES	115,245.00	105,372.00	111,893.00	332,510.00
BIENES Y SERVICOS	37,700.00	36,250.00	37,650.00	111,600.00
TOTAL S/.	152,945.00	141,622.00	149,543.00	444,110.00

III TRIMESTRE

DETALLE	MONTO MENSUAL S/,			TOTAL TRIM. S/.
	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	
REMUNERACIONES	225,218.00	114,043.00	113,676.00	452,937.00
BIENES Y SERVICOS	38,750.00	30,750.00	31,250.00	100,750.00
TOTAL S/.	263,968.00	144,793.00	144,926.00	553,687.00

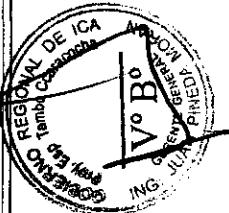
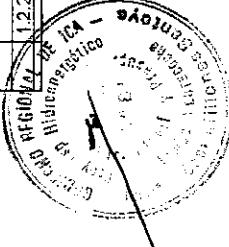
IV TRIMESTRE

DETALLE	MONTO MENSUAL S/,			TOTAL TRIM. S/.
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
REMUNERACIONES	105,373.00	105,372.00	330,481.00	541,226.00
BIENES Y SERVICOS	37,350.00	32,300.00	26,300.00	95,950.00
TOTAL S/.	142,723.00	137,672.00	356,781.00	637,176.00

CUADRO DE FINANCIAMIENTO POR ACTIVIDADES

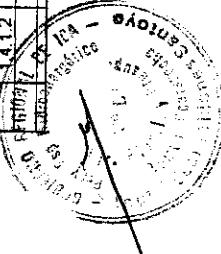
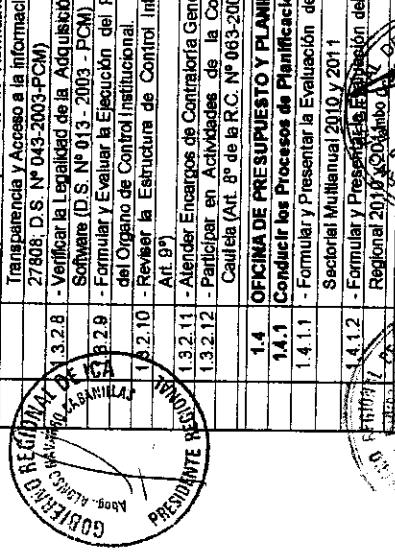
DENOMINACION : PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA

Nº (1)	ACTIVIDADES OPERATIVA (2)	UNIDAD MEDIDA (3)	I TRIMESTRE (4)		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE		METAS TOTALES FINANCIERA
			META FÍSICA (4.1)	REQUERIM. FINANCIERA (4.2)	META FÍSICA	REQUERIM. FINANCIERO	META FÍSICA	REQUERIM. FINANCIERO	META FÍSICA	REQUERIM. FINANCIERO	
1.0.	INVERSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL.- Gestión de Proyectos	ACCIÓN	448.85	615,027.09	491.87	444,110.00	473.76	553,687.00	475.72	637,176.00	1,890.00
1.1.	CONSEJO DIRECTIVO	ACCIÓN	6.00	38,600.00	6.00	38,608.00	6.00	36,600.00	8.00	26,600.00	24.00
1.1.1.	- Establecer como Órgano Máximo las Líneas de Política, Planes, Programas y los Documentos que orienten la Gestión Institucional.	Sesión	6.00	36,600.00	6.00	36,600.00	6.00	36,600.00	6.00	36,600.00	24.00
1.2.	GERENCIA GENERAL.	ACCIÓN	50.00	59,809.00	43.00	43,882.00	48.00	64,936.00	30.00	67,592.00	163.00
1.2.1.	Actividades Permanentes	Acción	12.00	14,214.00	12.00	12,446.00	12.00	19,461.00	12.00	27,001.00	48.00
1.2.1.1.	- Planificar, Organizar, Dirigir y Controlar la Gestión del PETACC.	Mes	3.00	3,569.00	3.00	3,062.00	3.00	4,670.00	3.00	6,750.00	12.00
1.2.1.2.	- Executar los Acuerdos que Adopte el Consejo Directivo	Sesión	6.00	7,177.00	6.00	6,123.00	6.00	9,741.00	6.00	13,501.00	24.00
1.2.1.3.	- Supervisar su Cumplimiento e Informar los Resultados										36,542.00
	- Supervisar que los Recursos Asignados al PETACC Estén Debidamente Salvaguardados y Administrados.	Acción	3.00	3,568.00	3.00	3,061.00	3.00	4,870.00	3.00	6,750.00	12.00
1.2.2.	Actividades Periodicas	Acción	35.00	41,888.00	27.00	27,554.00	24.00	38,963.00	17.00	38,251.00	103.00
1.2.2.1.	- Autorizar la Apertura de la Cuenta Bancaria	Dcto.	1.00	1,186.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	146,634.00
1.2.2.2.	- Aprobar el Plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones y sus Modificaciones.	Resol.	2.00	2,382.00	1.00	1,021.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,196.00
1.2.2.3.	- Proporcionar al Consejo Directivo Planes, Programas y Presupuesteos.	Dcto.	2.00	2,382.00	3.00	3,062.00	1.00	1,623.00	1.00	2,250.00	7.00
1.2.2.4.	- Suscribir Contratos Laborales de los Funcionarios y Servidores.	Dcto.	12.00	14,354.00	12.00	12,246.00	12.00	19,482.00	12.00	27,001.00	48.00
1.2.2.5.	- Aprobar Expedientes Técnicos, Términos de Referencia, Estudios, Informes Finales y Liquidación de Estudios y Obras.	Resol.	7.00	8,373.00	2.00	2,041.00	2.00	3,247.00	1.00	2,250.00	12.00
1.2.2.6.	- Designar los Comités Especiales de los Procesos de Selección de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Servicios.	Resol.	1.00	1,196.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,196.00
1.2.2.7.	- Aprobar las Bases de los Procesos de Selección de Adquisiciones y Contrataciones de Bienes y Servicios.	Resol.	3.00	3,589.00	3.00	3,062.00	3.00	4,670.00	0.00	0.00	9.00
1.2.2.8.	- Dar Conformidad a la Memoria de Gestión Anual del PETACC y Proponele para su Aprobación al Consejo Directivo.	Dcto.	1.00	1,198.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,196.00
1.2.2.9.	- Dar Conformidad a los Informes de Estados Financieros y Proyectos para su Aprobación al Pliego	Dcto.	2.00	2,382.00	5.00	5,103.00	3.00	4,870.00	2.00	4,500.00	12.00
1.2.2.10.	- Dar Conformidad a los Informes de Evaluación de Planes y Programas y Ramilletes al Pliego.	Dcto.	3.00	3,589.00	1.00	1,019.00	3.00	4,671.00	1.00	2,250.00	8.00
1.2.2.11.	- Presentar el Informe de Rendición de Cuentas del Titular	Dcto.	1.00	1,197.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,197.00

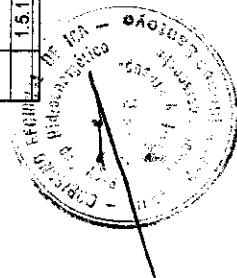


Plan Operativo Institucional 2011 - Cuadro Financiamiento por Actividades - Pag. 2/9

Nº (1)	ACTIVIDADES OPERATIVA (2)	UNIDAD MEDIDA (3)	META FÍSICA (4.1)	META REQUERIM. FINANCIERO (4.2)	II TRIMESTRE (4)		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE		METAS TOTALES FÍSICA FINANCIERA	
					META FÍSICA	META REQUERIM. FINANCIERO	META FÍSICA	META REQUERIM. FINANCIERO	META FÍSICA	META REQUERIM. FINANCIERO		
1.2.3	Actividades Coyunturales	Acción	3.08	3.588,00	4.00	4.022,00	4.00	8.494,00	1.00	2.250,00	12.00	18.415,00
1.2.3.1	- Promover y Gestionar Financiamiento para Formular el Plan Hídrico Regional	Acción	1.00	1.188,00	1.00	1.021,00	1.00	1.624,00	0.00	0.00	3.00	3.841,00
1.2.3.2	- Coordinar Acciones para Culminar el Estudio de Factibilidad del Proyecto Chochococha Desarrollado.	Acción	1.00	1.186,00	0.00	0.00	1.00	1.624,00	0.00	0.00	2.00	2.620,00
1.2.3.3	- Aprobar y Suscribir Convenios de Gestión y sus Adendas	Dato	0.00	0.00	2.00	2.041,00	2.00	3.246,00	0.00	0.00	4.00	5.287,00
1.2.3.4	- Exponer Ante el Consejo Regional Temas Específicos, Cuanto lo Soliciten	Acción	1.00	1.197,00	1.00	1.020,00	0.00	0.00	1.00	2.250,00	3.00	4.487,00
1.3	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	ACCION	5.65	32.225,00	8.87	24.196,80	12.76	38.582,00	7.72	37.222,00	33.00	130.205,00
1.3.1.1	- Acciones de Control Posterior	Acción	6.65	3.787,00	0.87	3.064,80	0.76	2.178,00	0.72	3.471,00	3.00	12.428,00
1.3.1.2	- Elaborar Extemenes Especiales de Control	Informe	0.65	3.707,00	0.87	3.064,00	0.76	2.178,00	0.72	3.471,00	3.00	12.420,00
1.3.2.1	- Informar el Cumplimiento del Plan Anual de Control 2010 y 1º, 2º y 3º Trim. 2011	Acción	5.00	28.518,00	6.09	21.132,00	12.60	34.384,00	7.00	33.751,00	30.00	117.785,00
1.3.2.2	- Informar el Seguimiento de Medidas Correctivas y Procesos Judiciales; 2010 Y 1º Semestre 2011 Directiva N°014-2000-CGIB/150	Informe	1.00	5.704,00	1.00	3.522,00	1.00	2.865,00	1.00	4.822,00	4.00	16.913,00
1.3.2.3	- Informar Cumplimiento de las Medidas de Austeridad Año 2010 (Directiva N°011-2008-CG-SE)	Informe	1.00	5.704,00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.2.4	- Formular Plan Anual de Control 2012	Plan	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	4.822,00	1.00	4.822,00
1.3.2.5	- Participar como Veedor en los Procesos de Adquisiciones de Bienes, Servicios, Consultoría y Ejecución de Obras	Acción	0.00	0.00	4.00	14.088,00	6.00	17.192,00	2.00	9.643,00	12.00	40.923,00
1.3.2.8	- Solicitar que el Titular Cumpla con Remitir la Relación de Obligados a Presentar Declaración Jurada de Bienes y Y Renta (Ley N°27482, D.S. N°080-2001-PCM)	Reporte	1.00	5.704,00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.2.7	- Verificar Cumplimiento de Normativa Expressa: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley N° 27808; D.S. N°043-2003-PCM)	Reporte	0.00	0.00	0.00	1.00	2.865,00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.885,00
1.3.2.9	- Formular Y Evaluar la Ejecución del Plan de Actividades del Órgano de Control Institucional.	Reporte	1.00	5.702,00	1.00	3.522,00	1.00	2.865,00	1.00	4.822,00	4.00	16.911,00
1.3.2.10	- Revisar la Estructura de Control Interno (Ley N° 28716, Art. 9º)	Informe	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	4.822,00	1.00	4.822,00
1.3.2.8	- Verificar la Legalidad de la Adquisición de Programas de Software (D.S. N° 013-2003 -PCM)	Reporte	0.00	0.00	0.00	1.00	2.865,00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.865,00
1.3.2.9	- Formular Y Evaluar la Ejecución del Plan de Actividades del Órgano de Control Institucional.	Reporte	1.00	5.702,00	1.00	3.522,00	1.00	2.865,00	1.00	4.822,00	4.00	16.911,00
1.4	OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANEACIÓN	ACCION	22.00	40.822,00	32.80	24.985,80	33.00	31.038,00	-19.00	38.303,00	100.00	134.356,00
1.4.1.1	-Conducir los Procesos de Planeificación	Acción	5.09	9.095,00	4.90	3.144,00	5.00	4.702,00	2.00	4.032,00	10.00	20.954,00
1.4.1.2	- Participar en Actividades de la Comisión Especial de Cauña (Art. 8º de la R.C. N° 063-2007-OG)	Informe	1.00	1.819,00	0.00	0.00	1.00	0.940,00	0.00	0.00	2.00	2.759,00
1.4.1.2	-Formular y Presentar la Ejecución del Plan de Desarrollo Regional 2010 y su Análisis	Informe	1.00	1.819,00	0.00	0.00	1.00	0.940,00	0.00	0.00	2.00	2.759,00

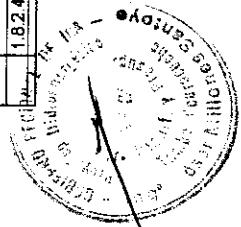
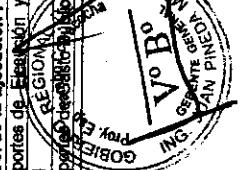
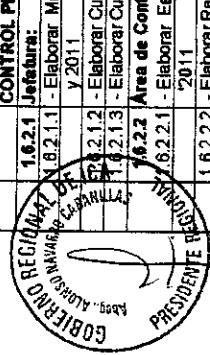


Nº(1)	ACTIVIDADES OPERATIVA (2)	UNIDAD MEDIDA (3)	I TRIMESTRE (4)		II TRIMESTRE (4)		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE	
			META FISICA (4.1)	META REQUERIM. FINANCIERO (4.2)	META FISICA	META REQUERIM. FINANCIERO	META FISICA	META REQUERIM. FINANCIERO	META FISICA	META REQUERIM. FINANCIERO
1.4.1.3	-Formular y Presentar la Evaluación del Plan Operativo Institucional 2010 y 2011.	Informe	1.00	1.819,00	1.00	781,00	1.00	940,00	1.00	2.018,00
1.4.1.4	-Formular y Presentar el Plan Operativo Institucional 2012.	Dicto	0,00	0,00	0,00	1,00	940,00	0,00	0,00	940,00
1.4.1.5	-Participar en el Proceso del Presupuesto Participativo	Evento	1.00	1.819,00	2,00	1.582,00	0,00	0,00	3,00	3.381,00
1.4.1.6	-Actualizar la Información del Programa Multianual de Inversión Pública.	Acción	1.00	1.820,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1.820,00
1.4.1.7	-Emisión Opinión Técnica Sobre Temas Específicos Solicituds por la Gerencia General.	Informe	0,00	0,00	1,00	781,00	1,00	942,00	1,00	2.016,00
1.4.2	Conducir los Procesos Presupuestarios	Acción	17,08	30,928,80	24,00	18,746,00	25,98	23,512,00	17,00	34,271,00
1.4.2.1	-Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto Institucional '2012'	Dicto	0,00	0,00	1,00	781,00	0,00	0,00	0,00	781,00
1.4.2.2	-Elaborar Programaciones Trimestrales Mensualizadas de Gastos	Reporte	0,00	0,00	1,00	781,00	1,00	940,00	1,00	2.016,00
1.4.2.3	-Solicitar Aprobaciones de Calendario de Pagos.	Informe	0,00	0,00	2,00	1.562,00	2,00	1.881,00	2,00	4.032,00
1.4.2.4	-Visar Reportes Mensualizados de Gasto Público	Reporte	3,00	5.458,00	3,00	2.343,00	3,00	2.821,00	3,00	6.046,00
1.4.2.5	-Visar Reportes de Ejecución de Calendario de Pagos Autorizados	Reporte	3,00	5.458,00	3,00	2.343,00	3,00	2.821,00	3,00	6.048,00
1.4.2.6	-Visar los Informes de Avance Físico - Financiero	Informe	3,00	5.458,00	3,00	2.343,00	3,00	2.821,00	3,00	6.048,00
1.4.2.7	-Gestionar Aprobaciones de Propuestas de Modificaciones Presupuestarias.	Dicto	4,00	7.277,00	3,00	2.343,00	3,00	2.821,00	2,00	4.032,00
1.4.2.8	-Elaborar y Presentar Evaluaciones Presupuestarias	Dicto	1,00	1.819,00	0,00	1,00	940,00	0,00	2.821,00	3,00
1.4.2.9	-Emitir Certificaciones de Disponibilidad Presupuestal	Dicto	3,00	5.456,00	7,00	5.468,00	9,00	8.467,00	3,00	8.047,00
1.4.2.10	-Visar Expediente de Cierre y Conciliación Presupuestal	Dicto	0,00	0,00	1,00	782,00	0,00	0,00	0,00	22,00
1.4.3	Conducir los Procesos de Racionalización	Acción	8,00	0,00	3,00	2.343,00	3,00	2.822,00	6,00	6,00
1.4.3.1	-Formular Instrumentos de Gestión	Dicto	0,00	0,00	1,00	781,00	1,00	941,00	0,00	2,00
1.4.3.2	-Emisión Opinión Técnica Sobre Directivas de Óptimo	Dicto	0,00	0,00	2,00	1.582,00	2,00	1.881,00	0,00	4,00
1.4.4	Conducir los Procesos de Gestión de la Cooperación Técnica Internacional	Acción	0,00	1,00	1,00	782,88	0,88	0,00	0,00	782,00
1.4.4.1	-Formular Solicituds para la Cooperación Técnica Internacional	Dicto	0,00	0,00	1,00	782,00	0,00	0,00	0,00	1,00
1.5	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	Acción	81,00	38,398,88	81,00	25,975,88	81,00	29,767,80	81,00	38,878,00
1.5.1	Actividades Permanentes:	Acción	81,00	38,398,88	81,00	23,975,00	81,00	29,767,00	81,00	38,878,00
1.5.1.1	-Asesorar Legalmente al Consejo Directivo Y Demás Órganos del PETACC	Dicto	6,00	2.813,00	6,00	1.778,00	8,00	2.205,00	8,00	2.732,00
1.5.1.2	-Elaborar Proyectos de Contratos, Convenios, Escritos, y Demás Herramientas Legales Solicitadas por las Unidades Orgánicas del PETACC	Dicto	20,00	9.478,00	20,00	5.920,00	20,00	7.350,00	20,00	9.106,00
1.5.1.3	-Proyectar y Visar Resoluciones que Emita la Gerencia General.	Dicto	25,00	11.848,00	25,00	7.400,00	25,00	9.187,00	25,00	11.382,00
1.5.1.4	-Emisión Informes Legales Sobre Temas Específicos Y Documentos Relacionados con el PETACC	Dicto	15,00	7.109,00	15,00	4.440,00	15,00	5.512,00	15,00	6.829,00
1.5.1.5	-Efectuar Seguimiento a los Procesos Judiciales	Acción	15,00	7.108,00	15,00	4.439,00	15,00	5.513,00	15,00	6.829,00



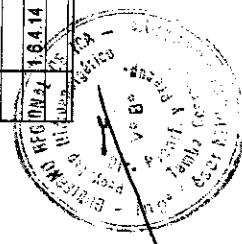
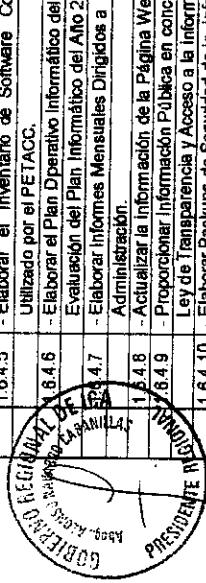
Plan Operativo Institucional 2011 - Cuadro Financiamiento por Actividades - Pág. 4/8

Nº (1)	ACTIVIDADES OPERATIVA (2)	UNIDAD MEDIDA (3)	META FÍSICA (4.1)	REQUERIMIENTO FINANCIERO (4.2)	META FÍSICA FINANCIERO (4.3)	REQUERIMIENTO FINANCIERO (4.4)	META FÍSICA FINANCIERO (4.5)	METAS TOTALES FÍSICA FINANCIERA
1.6 OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	ACCIÓN	237.00	217.456.00	27.600	135.009.08	258.80	168.630.00	298.00
1.6.1 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	Acción	29.00	38.743.80	31.00	24.197.80	25.00	38.043.00	25.00
1.6.1.1 Actividades Permanentes	Acción	3.00	4.008.00	3.08	2.342.80	3.88	3.805.00	3.08
1.6.1.1.1 - Planificar, Controlar y Supervisar las Actividades y los Procesos Técnicos del Sistema Administrativos a su Cargo	Mes	3.00	4.006.00	3.00	2.342.00	3.00	3.605.00	3.00
1.6.1.2 Actividades Periodicas	Acción	21.00	28.055.00	24.00	18.733.80	18.80	21.831.08	18.08
1.6.1.2.1 - Gestionar la Transferencia de Fondos Presupuestarios del Pliego	Acción	3.00	4.008.00	3.00	2.342.00	3.00	3.605.00	3.00
1.6.1.2.2 - Visar Contratos Laborales de Funcionarios y Servidores de la Entidad	Dcto.	12.00	16.031.00	12.00	9.367.00	12.00	14.421.00	12.00
1.6.1.2.3 - Visar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de Bienes y Servicios y sus Modificaciones	Dcto.	2.00	2.072.00	1.00	781.00	0.00	0.00	0.00
1.6.1.2.4 - Visir los Estados Financieros	Dcto.	2.00	2.072.00	5.00	3.903.00	3.00	3.805.00	2.00
1.6.1.2.5 - Visar la Memoria Anual de la Entidad	Dcto.	1.00	1.336.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.6.1.2.6 - Reportar los Inventarios Físico, Patrimonial, Ambiental y de Mobiliario Institucional.	Dcto.	0.00	0.00	1.00	781.00	0.00	1.00	1.489.00
1.6.1.2.7 - Participar en la Formulación del Presupuesto Institucional	Dcto.	0.00	0.00	2.00	1.559.00	0.00	0.00	0.00
1.6.1.2.8 - Visar el Programa de Vacaciones	Dcto.	1.00	1.336.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.6.1.3 Actividades Cofuncionales	Acción	5.00	6.000.00	4.00	3.122.88	4.00	4.807.00	4.00
1.6.1.3.1 - Eleborar Informes Técnicos Solicitados por la Gerencia General	Dcto.	2.00	2.072.00	2.00	1.561.00	2.00	2.404.00	2.00
1.6.1.3.2 - Viser el Plan Anual de Capacitación	Dcto.	1.00	1.336.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.6.1.3.3 - Elaboración y/o Actualización de Manuales, Directivas y Reglamentos de las Áreas Administrativas.	Dcto.	2.00	2.072.00	2.00	1.561.00	2.00	2.403.00	2.00
1.6.2 UNIDAD DE CONTABILIDAD, TESORERIA Y CONTROL PRESUPUESTAL	Acción	35.08	73.978.00	35.00	48.198.00	31.00	57.265.00	24.00
1.6.2.1 Jefatura:	Acción	18.00	28.085.00	0.00	18.297.00	9.88	20.238.00	8.00
1.6.2.1.1 - Elaborar Mensualmente Conciliaciones Bancarias 2010 y 2011	Dcto.	4.00	10.438.00	3.00	5.432.00	3.00	6.746.00	2.00
1.6.2.1.2 - Elaborar Cuentros Mensuales de Flujo de Fondos	Dcto.	3.00	7.629.00	3.00	5.437.00	3.00	8.746.00	3.00
1.6.2.1.3 - Elaborar Cuadros de Gastos Matiselizados Componente 2011	Dcto.	3.00	7.628.00	3.00	5.433.00	3.00	6.746.00	3.00
1.6.2.2 Área de Contabilidad	Acción	4.00	13.957.90	10.00	8.716.00	6.08	18.324.00	4.00
1.6.2.2.1 - Elaborar Estados Financieros Anual 2010 y Mensuales 2011	Dcto.	2.00	8.979.00	5.00	4.358.00	3.00	5.412.00	2.00
1.6.2.2.2 - Elaborar Reportes de Libros Diario y Mayor 2010 y 2011	Dcto.	2.00	6.978.00	5.00	4.358.00	3.00	5.412.00	2.00
1.6.2.2.3 Área de Tesoreria	Acción	5.80	19.510.80	4.00	12.232.00	4.00	15.214.00	3.00
1.6.2.3 - Elaborar las Conciliaciones Trimestrales de Cuentas de Enlace 2010 y 2011	Dcto.	2.00	7.647.00	1.00	3.083.00	1.00	3.804.00	0.00
1.6.2.3.2 - Elaborar COA para la SUMAT 2010 y 2011.	Dcto.	3.00	11.771.00	3.00	9.169.00	3.00	11.410.00	3.00
1.6.2.4 Área de Control de la Ejecución Presupuestal:	Acción	16.80	14.380.00	12.00	8.931.80	12.00	14.888.00	9.80
1.6.2.4.1 - Elaborar Reportes de Ejecución y Control Presupuestal 2010 y 2011	Reporte	4.00	3.575.00	3.00	2.233.00	3.00	2.772.00	2.00
1.6.2.4.2 - Elaborar Reportes de Desembolso 2010 y 2011	Reporte	4.00	3.575.00	3.00	2.233.00	3.00	2.772.00	2.00
								3.055.00
								12.00
								11.635.00
								12.00
								11.635.00

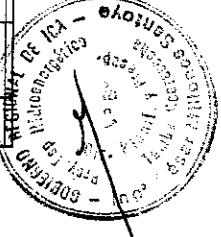
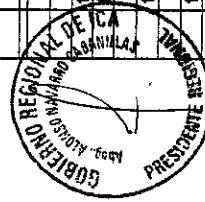


Plan Operativo Institucional 2011 - Cuadro Financiamiento por Actividades - Pág. 6/8

Nº (1)	ACTIVIDADES OPERATIVA (2)	UNIDAD MEDIDA (3)	TRIMESTRE (4)		METAS REQUERIM. FINANCIERA (4.1)	META FINANCIERA (4.2)	METAS REQUERIM. FINANCIERO (4.3)	META FINANCIERA (4.4)	METAS TOTALES FINÍSCA FINANCIERA
			III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE					
1.6.2.4.3	- Elaborar Reportes de Ejecución Físico - Presupuestal	Reporte	4.00	3.575.00	3.00	2.233.00	3.00	2.772.00	2.00
2010 y 2011	- Elaborar Reportes de Ejecución del Calendario de Pagos	Reporte	3.00	2.681.00	3.00	2.232.00	3.00	2.773.00	3.00
1.6.2.4.4	- Autorizado. Mensual.	Dcto.	1.00	894.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.6.2.4.5	- Elaborar el Diálogo y Consolidación Presupuestal 2010	Dcto.	59.08	19.981.00	59.00	12.479.00	60.00	15.493.00	142.00
1.6.3 UNIDAD DE PERSONAL	- Elaborar Planillas de Empleados 2011	Pila.	8.00	2.032.00	3.00	657.00	3.00	775.00	6.00
1.6.3.1	- Elaborar Planillas de Oferentes de Construcción Civil	Pila.	3.00	1.016.00	3.00	657.00	6.00	811.00	18.00
1.6.3.2	- Elaborar Planillas de Plantillas de Pagos Previsionales (AFP) 2011	Pila.	30.00	10.160.00	30.00	658.00	30.00	1.549.00	3.00
1.6.3.3	- Verificar Asistencia de Personal en las Actividades de Operación y Mantenimiento	Informe	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.6.3.4	- Elaboración de Planillas de Pago a la SUNAT 2011	Pila.	3.00	1.016.00	3.00	657.00	3.00	775.00	3.00
1.6.3.5	- Elaborar Reportes Mensuales de Asistencia de Trabajadores Clasificados de 5º Categoría	Dcto.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.6.3.6	- Elaborar Contratos Individuales de Trabajo	Contrato	12.00	4.064.00	12.00	2.627.00	12.00	3.099.00	47.00
1.6.3.7	- Verificar Asistencia de Personal en las Actividades de Operación y Mantenimiento	Informe	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.6.3.8	- Elaboración de Liquidaciones de Personal Contratado	Pila.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.6.3.9	- Formular el Programa de Capacitación	Dcto.	1.00	399.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.6.3.10	- Formular el Programa de Vacaciones	Dcto.	1.00	338.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.6.4 UNIDAD DE COMPUTO E INFORMATICA	- Brindar Soporte Técnico al Equipo de Computo e Informática y de la Red Central y del Campamento Bta. Inés Compañía del PETACC	Acción	28.00	10.981.00	26.00	12.478.00	25.00	15.494.00	25.00
1.6.4.1	- Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones.	Acción	3.00	2.141.00	3.00	1.440.00	3.00	1.859.00	3.00
1.6.4.2	- Programar y Ejecutar Mantenimientos al Equipo de Computo del PETACC	Dcto.	1.00	714.00	1.00	480.00	1.00	620.00	1.00
1.6.4.3	- Elaborar el Requerimiento de Bienes y Servicios para el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones.	Dcto.	1.00	714.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.6.4.4	- Elaborar el Inventario del Parque Informático del PETACC Utilizado por el PETACC.	Dcto.	1.00	714.00	1.00	480.00	1.00	620.00	1.00
1.6.4.5	- Utilizado por el PETACC.	Informe	1.00	714.00	1.00	480.00	0.00	0.00	0.00
1.6.4.6	- Elaborar el Plan Operativo Informático del Año 2011 y la Evaluación del Plan Informático del Año 2010.	Informe	1.00	714.00	1.00	480.00	0.00	0.00	0.00
1.6.4.7	- Elaborar Informes Mensuales Dirigidos a la Dirección de Administración.	Informe	3.00	2.141.00	3.00	1.440.00	3.00	1.859.00	3.00
1.6.4.8	- Actualizar la información de la Página Web del PETACC	Acción	3.00	2.141.00	3.00	1.440.00	3.00	1.859.00	3.00
1.6.4.9	- Proporcionar Información Pública en concordancia con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Acción	3.00	2.141.00	3.00	1.440.00	3.00	1.859.00	3.00
1.6.4.10	- Elaborar Backups de Seguridad de la Información de los Trabajadores del PETACC.	Acción	3.00	2.141.00	3.00	1.440.00	3.00	1.859.00	3.00
1.6.4.11	- Elaborar y Ejecutar Programas de Adaptación del PETACC a la Utilización del Software Libre	Acción	3.00	2.140.00	3.00	1.440.00	3.00	1.859.00	3.00
1.6.4.12	- Elaborar el PDT Planilla Electrónica Mensual de Empleados y Obrajes del PETACC.	Acción	3.00	2.140.00	3.00	1.440.00	3.00	1.859.00	3.00
1.6.4.13	- Elaborar Informe Mensual de Rendición de Cuentas del Titular para la Contraloría General de la República.	Informe	1.00	713.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.6.4.14	- Elaborar Directiva y Guía para el Buen Uso de las Herramientas Informáticas.	Dcto.	1.00	713.00	1.00	478.00	1.00	621.00	1.00



Nº (1)	ACTIVIDADES OPERATIVA (2)	UNIDAD MEDIDA (3)	META FÍSICA (4)	REQUERIM. FINANCIERO (4,1)	META FÍSICA (4,2)	REQUERIM. FINANCIERO (4,2)	META FÍSICA (4,3)	REQUERIM. FINANCIERO (4,3)	META FÍSICA (4,4)	REQUERIM. FINANCIERO (4,4)	META FÍSICA (4,5)	REQUERIM. FINANCIERO (4,5)	METAS TOTALES	
													UNIDAD MEDIDA (3)	UNIDAD MEDIDA (3)
8.5 UNIDAD DE: ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES		Acción	58.00	44.801.00	99.00	27.980.00	91.00	34.740.00	52.00	43.041.00	298.00	150.562.00		
1.6.5.1 - Elaborar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones		Formato	1.00	772.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	772.00
1.6.5.2 - Elaborar Modificaciones del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones.		Formato	1.00	772.00	1.00	288.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	1.058.00
1.6.5.3 - Publicar en el SEAOE - CONSUCODE el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones.		Acción	1.00	772.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	772.00
1.6.5.4 - Publicar en el SEAOE - CONSUCODE la Modificaciones del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones.		Acción	1.00	772.00	1.00	286.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	1.058.00
1.6.5.5 - Solicitar la Designación de los Comités Especiales de los Procesos de Selección		Informe	1.00	772.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	772.00
1.6.5.6 - Elaborar los Expedientes de Contratación de los Procesos de Selección.		Formato	4.00	3.080.00	10.00	2.685.00	13.00	4.983.00	4.00	3.311.00	31.00	14.219.00		
1.6.5.7 - Registrar los Procesos de Selección en SEACE - CONSUCODE		Reporte	4.00	3.080.00	10.00	2.855.00	12.00	4.581.00	4.00	3.311.00	30.00	13.837.00		
1.6.5.9 - Actualizar el Libro de Actas de los Procesos de Selección		Acción	3.00	2.317.00	3.00	857.00	3.00	1.145.00	3.00	2.483.00	12.00	8.802.00		
1.6.5.10 - Eleborar y Subsanar las Ordenes de Compra y de Servicios de Adquisiciones		Formato	30.00	23.173.00	80.00	17.131.00	50.00	19.088.00	30.00	24.831.00	170.00	84.223.00		
1.6.5.11 - Actualizar la Relación de Trabajadores de Pólizas Vida Ley Accidentes Personales y SOAT		Formato	3.00	2.317.00	3.00	857.00	3.00	1.145.00	3.00	2.483.00	12.00	6.802.00		
1.6.5.12 - Participar en Comité Especiales de Procesos de Adquisiciones y Contrataciones		Acción	2.00	1.545.00	3.00	856.00	3.00	1.145.00	0.00	0.00	8.00	3.546.00		
1.6.5.13 - Elaborar Reportes de Actividades del Plan Operativo de la UASA		Acción	1.00	773.00	1.00	285.00	1.00	382.00	1.00	828.00	4.00	2.288.00		
1.6.5.14 - Remitir Inventarios Físico de Almacén Central		Informe	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	828.00
1.6.5.15 - Remitir Reportes del Movimiento del Almacén Central		Informe	3.00	2.318.00	3.00	856.00	3.00	1.145.00	3.00	2.483.00	12.00	6.802.00		
1.6.5.16 - Apoyo Logístico en Vigilancia, Limpieza, Mantenimiento, Archivo, Fotocopiado y Radiocomunicación		Acción	3.00	2.318.00	3.00	858.00	3.00	1.146.00	3.00	2.483.00	12.00	6.803.00		
1.6.6. UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL Y TRANSPORTE		Acción	28.00	19.918.00	28.00	12.478.00	27.00	15.495.00	30.00	19.197.00	114.00	67.451.00		
1.6.6.1 Control Patrimonial		Acción	10.00	7.136.00	11.00	4.733.00	9.00	5.185.00	12.00	7.678.00	42.00	24.713.00		
1.6.6.1.1 - Registrar, Codificar y Etiquetar los Bienes Patrimoniales		Acción	3.00	2.141.00	3.00	1.291.00	3.00	1.722.00	3.00	1.920.00	12.00	7.074.00		
1.6.6.1.2 - Controlar los Bienes Patrimoniales Y Actualizar los Cargos por Afectación de Bienes en Uso.		Formato	3.00	2.141.00	3.00	1.291.00	3.00	1.722.00	3.00	1.920.00	12.00	7.074.00		
1.6.6.1.3 - Determinar la Depreciación, Conciliación Contable y Actualizar Tarjetas de Bienes de Activo Fijo		Informe	3.00	2.141.00	3.00	1.291.00	3.00	1.721.00	3.00	1.920.00	12.00	7.073.00		
1.6.6.1.4 - Participar en la Comisión de Inventario Físico de Bienes Patrimoniales		Acción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	640.00	1.00	640.00	
1.6.6.1.5 - Elaborar los Inventarios Físicos de Bienes Patrimoniales (Activo Fijo y Bienes No Depreciables)		Informe	0.00	0.00	1.00	430.00	0.00	0.00	1.00	640.00	2.00	1.070.00		
1.6.6.1.6 - Remitir el inventario Móvilario Institucional a la Superintendencia de Bienes Patrimoniales		Acción	1.00	713.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	713.00		
1.6.6.1.7 - Tramitar el Informe de Inventarios Fiscales, Baja y Disposición de Bienes y Ley e Información a la SBN		Informe	0.00	0.00	1.00	430.00	0.00	0.00	1.00	639.00	2.00	1.069.00		



Vicepresidente
Vicepresidente
Vicepresidente
Vicepresidente
Vicepresidente
Vicepresidente

SECRETARIO
SECRETARIO
SECRETARIO
SECRETARIO
SECRETARIO
SECRETARIO

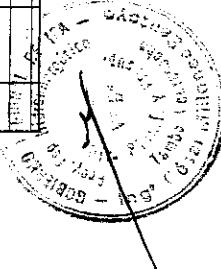
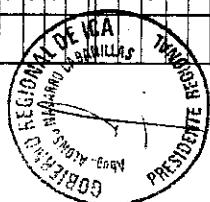
Vicepresidente
Vicepresidente
Vicepresidente
Vicepresidente
Vicepresidente
Vicepresidente

Vicepresidente
Vicepresidente
Vicepresidente
Vicepresidente
Vicepresidente
Vicepresidente

Vicepresidente
Vicepresidente
Vicepresidente
Vicepresidente
Vicepresidente
Vicepresidente

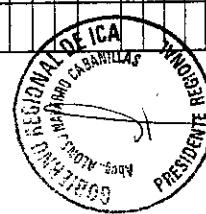
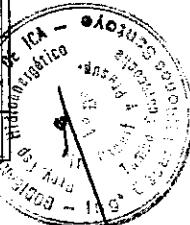
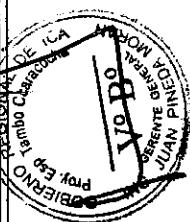
Plan Operativo Institucional 2011 - Cuadro Financiamiento por Actividades - Pág. 7/9

Nº (1)	ACTIVIDADES OPERATIVA (2)	UNIDAD MEDIDA (3)	I TRIMESTRE (4)	II TRIMESTRE (4)	III TRIMESTRE (4)	IV TRIMESTRE	METAS TOTALES	
							META FÍSICA	REQUERIM. FINANCIERO
1.6.6.2 Transportes.								
1.6.6.2.1 - Controlar el Movimiento Diario de Vehículos, Mediante Libro de Registro.	Acción	18.00	12,844.88	18.00	7,748.00	18.00	18,338.00	18.00
1.6.6.2.2 - Controlar el Estado y Operatividad de los Vehículos.	Acción	3.00	2,141.00	3.00	1,291.00	3.00	1,722.00	3.00
1.6.6.2.3 - Emitir las Órdenes y Vatas de Suministro de Combustible	Formato	3.00	2,141.00	3.00	1,291.00	3.00	1,722.00	3.00
1.6.6.2.4 - Informar Mensualmente el Consumo de Combustible y Kilometraje de los Vehículos.	Informe	3.00	2,141.00	3.00	1,291.00	3.00	1,722.00	3.00
1.6.6.2.5 - Controlar las Bitácoras de los Vehículos Y Archivar Mensualmente.	Acción	3.00	2,140.00	3.00	1,291.00	3.00	1,721.00	3.00
1.6.6.2.6 - Mantener Actualizado el Archivo y Ficha Técnica Mensual de Cada Vehículo.	Acción	3.00	2,140.00	3.00	1,291.00	3.00	1,721.00	3.00
1.7 DIRECCIÓN DE OBRAS	ACCIÓN	15.00	70,108.00	16.00	59,251.06	15.00	61,745.00	12.00
1.7.1 Actividades Permanentes:	Acción	6.00	26,043.80	6.00	22,219.00	8.00	24,698.00	6.00
1.7.1.1 - Conducir y Evaluar la Ejecución de las Actividades de Operación / Mantención Bajo su Responsabilidad.	Acción	3.00	14,022.00	3.00	11,110.00	3.00	12,348.00	3.00
1.7.1.2 - Conducir y Evaluar la Ejecución de las Obras Bajo su Responsabilidad.	Informe	3.00	14,021.00	3.00	11,109.00	3.00	12,349.00	3.00
1.7.2 Actividades Periodicas:	Acción	8.00	28,043.00	8.08	29,826.00	7.80	26,614.56	4.80
1.7.2.1 - Dar Conformidad a los Informes Mensuales de Avance Técnico - Financiero de Actividades de Operación y Mantenimiento	Informe	3.00	14,022.00	3.00	11,110.00	3.00	12,349.00	3.00
1.7.2.2 - Dar Conformidad a los Informes Mensuales de Avance de la Ejecución de las Obras: Sistema de Riego Acequia Nueva - La Mochica, Sistema de Riego Macabana - Quilay, Sistema de Riego Anna - Santa Ana y Chocochocha Desarrollado.	Informe	3.00	14,021.00	5.00	18,516.00	4.00	16,465.00	1.00
1.7.3 Actividades Coopturadas:	Acción	3.00	14,022.00	2.00	7,408.00	2.00	8,233.00	2.00
1.7.3.1 - Proporcionar Informes Técnicos para la Gerencia General	Informe	1.00	4,674.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
1.7.3.2 - Actualizar Directivas de Órgano de la Dirección de Obras	Informe	1.00	4,674.00	2.00	7,408.00	2.00	8,233.00	1.00
1.7.3.3 - Preparar Documentación Técnica y Participar en Procesos de Selección para Obras Por Contrata.	Informe	1.00	4,674.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.8 DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN Y LICUARDACIÓN	ACCIÓN	25.08	53,985.00	22.00	46,729.08	17.00	53,375.06	14.00
1.8.1 Actividades Permanentes:	Acción	3.08	6,376.00	3.00	6,376.00	3.00	9,419.00	3.00
1.8.1.1 - Conducir y Evaluar los Procesos de Supervisión y Liquidación de Estudios, Cobras y Actividades.	Acción	3.00	6,370.00	3.00	6,372.00	3.00	9,419.00	3.00
1.8.2 Actividades Periodicas:	Acción	71.00	23,357.08	10.00	21,248.80	8.00	25,118.00	5.88
1.8.2.1 - Elaborar y Presentar Informes Mensuales de Avance Técnico - Financiero de la Actividad de Operación y Mantenimiento.	Informe	3.00	6,370.00	3.00	6,372.00	3.00	9,419.00	3.00
1.8.2.2 - Elaborar y Presentar Informes Mensuales de Seguimiento de las Obras: Sistemas de Riego Acequia Nueva - La Mochica, Macacón - Quilay y Anna - Santa Ana y Chocochocha Desarrollado.	Informe	3.00	6,370.00	5.00	10,620.00	4.00	12,559.00	1.00



Plan Operativo Institucional 2011 - Cuadro Financiamiento por Actividades - Pag. 88

Nº (1)	ACTIVIDADES OPERATIVA (2)	UNIDAD MEDIDA (3)	I TRIMESTRE (4)		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE		METAS TOTALES FISICA FINANCIERA
			META FISICA (4.1)	REQUERIM. FINANCIERO (4.2)	META FISICA	REQUERIM. FINANCIERO	META FISICA	REQUERIM. FINANCIERO	META FISICA	REQUERIM. FINANCIERO	
1.8.2.3	- Preparar Y Presentar los Informes de Liquidación Técnica de la Electrificación de Obras Rehabilitación del Canal de Derrivación Chilocochoa 2010, Construcción del Canal Secundario Variante La Achirana, Sistema de Riego Macacona - Quilloay y Sistema de Riego Acequia Nueva - La Mochica.	Informe	2.00	4.247.00	1.00	4.246.00	0.00	0.00	1.00	0.00	4.338.00
1.8.2.4	- Preparar Y Presentar los Informes de Liquidación Técnica Financiera de los Estudios Definitivos o Expedientes Técnicos de los Proyectos Sistema de Riego Macacona - Quilloay, Amara - Santa Ana y Chilocochoa Desarrollado	Informe	2.00	4.247.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.247.00
1.8.2.5	- Preparar Y Presentar los Informes de Liquidación Técnica Financiera de la Actividad Operación Y Mantenimiento.	Informe	1.00	2.123.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.123.00
1.8.2.6	- Elaborar y Presentar el Plan de Actividades de la Dirección de Supervisión y Liquidación - Año 2012	Informe	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	3.140.00	0.00	0.00	3.140.00
1.9.3	Actividades Cuyuntuales:										
1.8.3.1	- Preparar Informes Técnicos para la Transferencia de Obras al Sector Correspondiente	Informe	1.00	2.123.00	1.00	2.124.00	0.00	0.00	1.00	4.338.00	3.00
1.8.3.2	- Emitir Opinión Técnica de Expedientes Técnicos. Término de Referencia, Contratos y Estudios	Informe	3.00	8.370.00	2.00	4.248.00	3.00	9.419.00	2.00	8.676.00	10.00
1.8.3.3	- Participar como Miembro de Comités de Contrataciones y Adquisiciones de Bienes Y Servicios.	Proceso	3.00	8.370.00	2.00	4.248.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
1.8.3.4	- Actualizar o Elaborar y Presentar Directivas de Órgano Directo. Para la Supervisión y Liquidación de Obras Bajo las Modalidades: Ejecución Presumplasta Directa y Por Contrato	Dpto.	1.00	2.123.00	1.00	2.124.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
1.8.3.5	- Participar en Reuniones de Defensa Civil	Evento	3.00	6.372.00	3.00	6.373.00	3.00	9.419.00	3.00	13.015.00	12.00
1.9	DIRECCION DE ESTUDIOS										
1.9.1	Actividades Permanentes:										
1.9.1.1	- Conducir y Evaluar las Actividades Programadas de la Dirección de Estudios	Informe	3.00	28.856.00	3.00	16.224.00	3.00	21.310.00	3.00	28.076.00	12.00
1.9.2	Actividades Periódicas:										
1.9.2.1	- Elaborar y Presentar el Plan de Actividades de la Dirección de Estudios Correspondiente al Año 2012	Dpto.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	7.103.00	1.00	9.359.00	1.00
1.9.2.2	- Elaborar y Presentar Estudios Definitivos o Expediente Técnico o Referencia de los Proyectos Sistema de Riego La Achirana, Sistema de Riego San Agustín - San Jacinto, Construcción de la Presa Tambo, Y Control de Desbordes e inundaciones del Río Ica a Quebrada Canas/Chanchajala y Chilocochoa Desarrollado.	Dpto.	2.00	19.239.00	2.00	10.818.00	1.00	7.103.00	0.00	0.00	5.00
1.9.3	Actividades Cuyuntuales:										
1.9.3.1	- Elaborar Y Presentar Directivas de Órgano para la Ejecución de Estudios de Pre Inversión y Expedientes Técnicos Bajo la Modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa y Por Contrata	Dpto.	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	14.207.00	2.00	18.717.00	4.00
1.9.3.2	- Elaborar y Presentar Informes Técnicos Sobre Temas Específicos Solicitados por la Autoridad General.	Informe	2.00	19.239.00	4.00	21.633.00	6.00	42.621.00	4.00	37.434.90	12.00

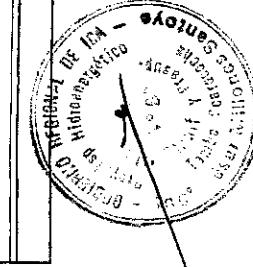
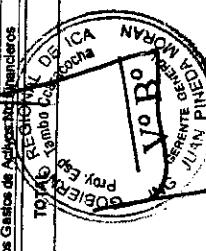


ANEXO C.1

ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL PETACC - 2011
(En Nuevos Soles)

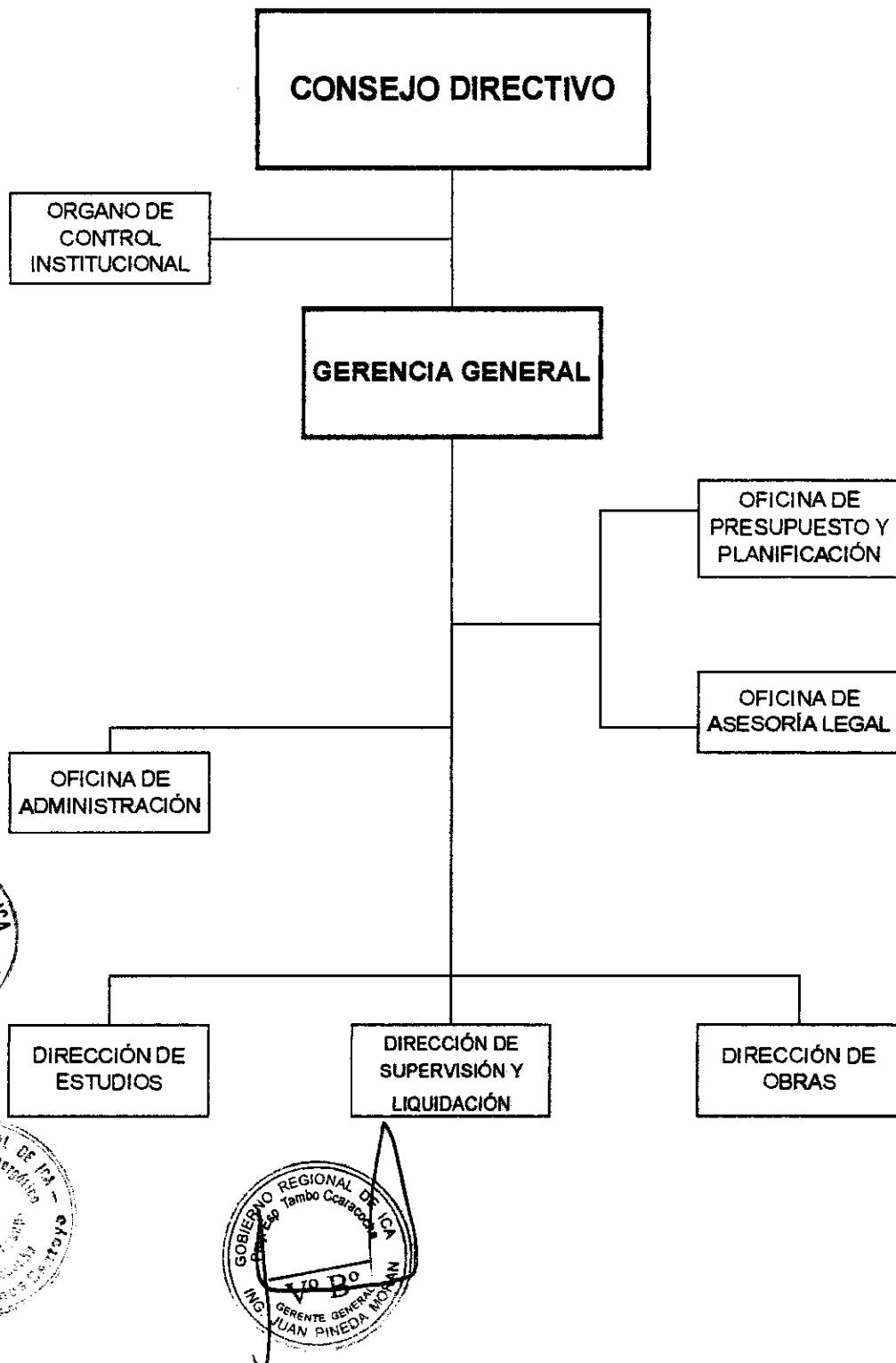
SECTOR : 61 PRESIDENCIA COMISARIO DE MINISTROS
PLNIGO: 449 GOBIERNO REGIONAL - ICA
U.E. : 002 PROYECTO ESPECIAL TAMBO - CCA RACOCHA

UE. FU. PROG. SPG. ACT/PROY. COMP. META.	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FONCOP	RECURSOS ORDINARIOS RECAUDADOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			TOTAL	UBICACION GEOGRAFICA		
					RECURSOS DIRECTAMENTE DE CREDITO EXTERNO	DONACIONES	RECURSOS DETERMINADOS		DP TO	PROV.	DIRT.
101 PLANTEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTRAGÉNCIA				0.00	2250,000.00	0.00	0.00	0.00	2250,000.00		
008 GESTIÓN				0.00	2250,000.00	0.00	0.00	0.00	2250,000.00		
2 00020 GESTIÓN Y APOYO				0.00	2250,000.00	0.00	0.00	0.00	2250,000.00		
3 000915 Gestión de Proyectos				0.08	2250,000.00	0.00	0.00	0.00	2250,000.00		
Mels: 00001 00082 Administrador de Proyectos de Inversión											
2.6.6. Otros Gastos de Activos No Financieros											
18 AGROPECUARIA											
025 RIESGO											
0050 INFRAESTRUCTURA DE RIEGO					2950,220.00	185,800.00	0.00	0.00	3035,320.00		
2 000351 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO					2850,220.00	185,800.00	0.00	0.00	3035,320.00		
3 000816 Operación y Mantenimiento de los Recursos Humanos, Financieros y Logísticos					2850,220.00	185,800.00	0.00	0.00	3035,320.00		
Mels: 00001 00080 Administrador de Operaciones y Mantenimiento de la Infraestructura a Carga del PETACC											
2.6.6. Otros Gastos de Activos No Financieros											
2 082468 SISTEMA DE RIEGO MACACONA - Quillcay					0.00	120,000.00	185,500.00	0.00	0.00	136,500.00	Huancavelica
2 000405 Construcción y Mejoramiento de Sistemas de Riego					5827,260.00	0.00	0.00	0.00	5827,260.00		
Mels: 00001 000450 Construcción de Infraestructura (Construcción de una bocatoma integradora en el río Ica, la veranada, capilla y para las tomas Macacona de 4 m ³ /s y Quillcay Q = 3 m ³ /s, un desvío y 86 m de canal)											
2.6.2. Construcción y Construcción de Edificios y Estructuras											
2 000716 Supervisión y Liquidación de Obras					1.00	0.00	54,46,037.00	0.00	0.00	54,46,037.00	Ica
Mels: 00001 01437 Supervisión y Liquidación de Obras (Supervisión y Liquidación de la Obra Sistema de Riego Macacona - Quillcay)											
2.6.9. Otros Gastos de Activos No Financieros											
2 000470 SISTEMA DE RIEGO AMARA - SANTA ANA					1.00	0.00	361,223.00	0.00	0.00	361,223.00	Ica
2 000450 Construcción y Mejoramiento de Sistemas de Riego					0.00	282,960.00	8.00	0.00	0.00	282,960.00	Ica
Mels: 00001 000450 Construcción de Infraestructura (Construcción de una bocatoma en el río Ica las ventanas de captación Amara de 3 m ³ /s y Santa Ana 2 m ³ /s y los canales adyacentes de 175 m y 140 m de longitud de concreto)											
2.6.2. Construcción de Edificios y Estructuras											
2 000715 Supervisión y Liquidación de Obras					0.50	0.00	26,27,497.00	0.00	0.00	26,27,497.00	Ica
Mels: 00001 01437 Supervisión y Liquidación de Obras Sistema de Riego Amara - Santa Ana											
2.6.6. Otros Gastos de Activos No Financieros											
2 031141 CHOCLOOCHA DESARROLLADO					1.00	0.00	215,483.00	0.00	0.00	285,483.00	Ica
2 000405 Construcción y Mejoramiento de Sistemas de Riego					0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	Ica
Mels: 00001 00335 Construcción de Bocatoma (Elaboración del Expediente Técnico y Construcción del 15 % de la Infraestructura del Proyecto Chocoococha Desarrollado - Constitución Canal Colector Ingahua)											
2.6.6. Otros Gastos de Activos No Financieros											
Expediente					1.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00	Huancavelica
T046 Ambas C.C. CCA RACOCHA					0.05	322,001,225.00	185,600.00	0.00	0.00	323,85,820.00	



ANEXO N° G.1

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL PROYECTO ESPECIAL
TAMBO CCARACOCHA



ESTUDIO INTEGRAL DE UN PROYECTO HIDROELECTRICO TAMBO - CCARACOCHA

Colector Ingahuasi

Long. :: 73 Km
Q = 8 M³/s
Vol. Actual 150 MMC
Vol. Futuro 250 MM

M. Crestas: 4600 m.s.n.m.
Long. Crestas: 250,40 m.
Alt. Rapidez: 12,10 m. Mex.
Celdas: 20,00 m.
Capacidad Util: 115 M.M.C.

Laguna Orco-cocha

RECRECIMIENTO PRESA CHOCLOCOCHA Río Pampas

Colector Choclococha
Canal de Derivación Choclococha

Long. Total 9,2 Km
Const. 9,1=3 Km
Prog. 98 0,6,2 Km
Vol. Futuro 40 MMC

Presa Choclococha

Reservorio

Libertadores

Vertiente del Atlántico

Aduector Tambo

Vertiente del Pacífico

Aduector Tambo

Long. 7,3 Km
Q = 16 M³/s

Servitorio

Vol = 55 MMC
Long. Presa I = 980 m.
Long. Presa II = 1091 m.
Altura max. = 50 m.

PROYECTO
CHOCLOCOCHA
DESARROLLADO

PROYECTO TAMBO - CCARACOCHA

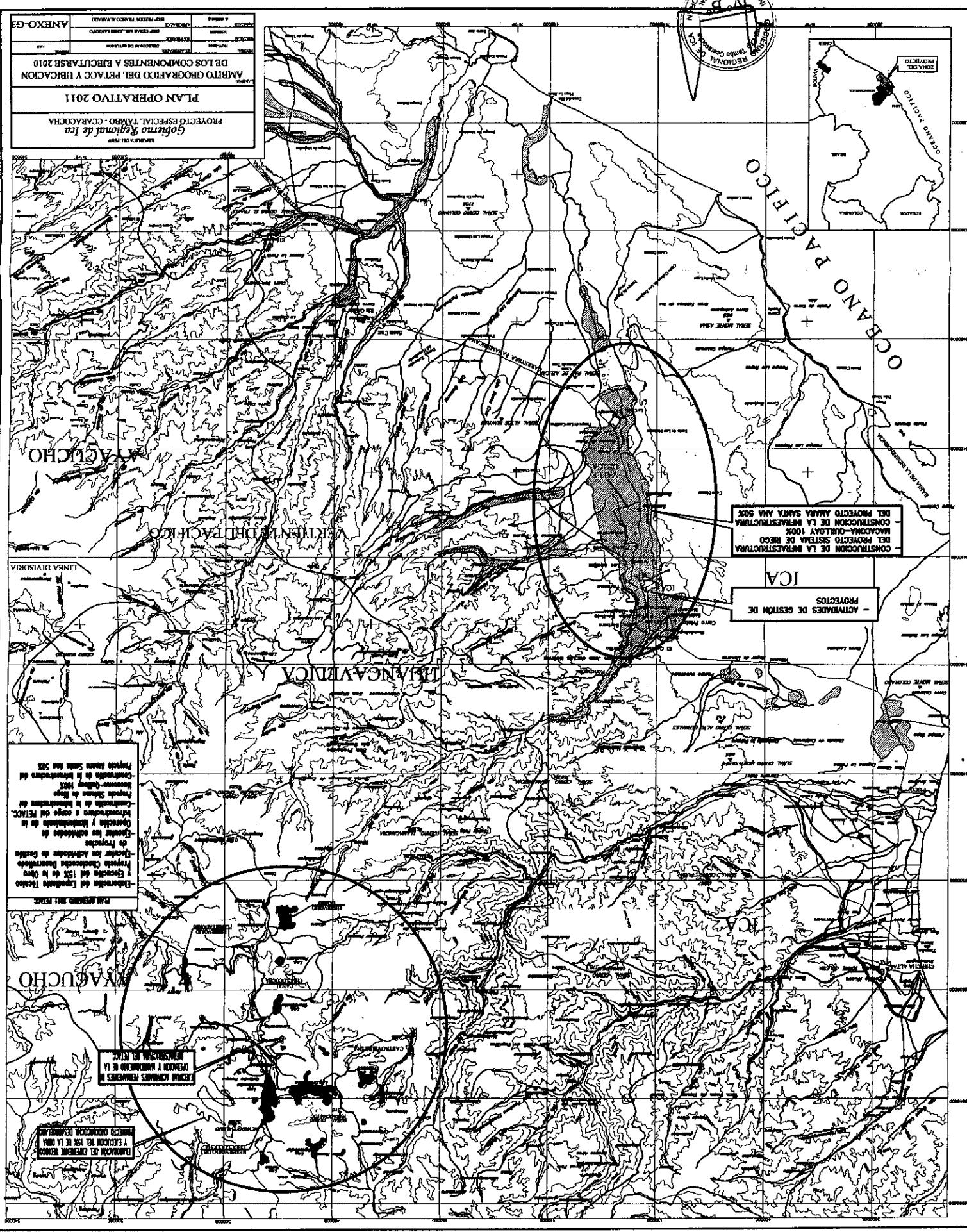
PROYECTO DE VERTIENTE INTEGRAL

PROYECTO DE VERTIENTE DE TAMB

Valle de Ica ocuaje

Oceano Pacífico

ANEXO C2



MEF / DGPP

09/12/2010
09:17:47

APROBACION INSTITUCIONAL - GOBIERNOS REGIONALES

LEY N° 29626 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2011

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS POR UNIDAD EJECUTORA

(EN NUEVOS SOLES)

ANEXO 2

AIR22A1C

PAGINA : 8

PLIEGO : 449 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA

002 PROYECTO ESPECIAL TAMBO-CCARACOCHA

03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA

D06 GESTION

0006 ASESORAMIENTO Y APOYO

2 800270 GESTION DE PROYECTOS

2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

1D AGROPECUARIA

2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

D050 INFRAESTRUCTURA DE RIEGO

2 000251 OPERACION Y MANTENIMIENTO

2.4 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

2 831141 CHOCLOCOCHA DESARROLLO

2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

2 002469 SISTEMA DE RIEGO MACACONA - QUILLOAY

2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

2 002500 SISTEMA DE RIEGO AMARA - SANTA ANA

2.5 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

TOTAL EJECUTORA : 002

32 365 820

165 600

